



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Plan de Desarrollo 2004-2008

Facultad de Zootecnia, UACH



SIGNIFICADO DEL ESCUDO DE LA UACH



Es una conjunción de figuras geométricas significando la ciencia.

El rectángulo, formado por dos triángulos, representa el libro de la sabiduría.

El círculo, simboliza la universalidad y los haces de luz el conocimiento humanístico.

En el centro de estos elementos está un rayo que representa la fuerza de la voluntad creadora, cuyo fruto deberá esparcirse entre la sociedad como lo establece el lema: "LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR".

Finalmente, en la base aparecen tres cerros que dominan el paisaje de la Ciudad de Chihuahua.

SIGNIFICADO DEL ESCUDO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

El campo donde se desenvuelven los profesionistas de la Zootecnia y la Ecología

La serpiente que configura el contorno es el símbolo de la "Diosa de la sabiduría y del conocimiento".

Los signos sexuales masculino y femenino, representan la reproducción.

El zacate navajita (*Bouteloua gracilis*), demuestra el pastizal que abunda en nuestra región.

El aire, agua y tierra, recursos naturales necesarios para el crecimiento de los pastizales, los cuales son indispensables para el desarrollo de la ganadería, todo ello en un panorama árido característico de Chihuahua.

Sobre la parte dorsal del reptil, se observan nueve muescas que son el significado de cada semestre, necesarios para la formación del profesionista; y por último, el lema de nuestra institución: "APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO", que indica el espíritu de la Facultad.



DIRECTORIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza
Rector

Ing. Heriberto Altés Medina
Secretaría General

Ing. Narciso Torres Flores
Dirección Académica

Ph.D. Armando Segovia Lerma
Dirección de Investigación y Posgrado

Lic. Alonso González Núñez
Dirección de Extensión y Difusión Cultural

C.P. Roberto Zueck Santos
Dirección Administrativa

Dr. Alfredo De la Torre Aranda
Dirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional

DIRECTORIO FACULTAD DE ZOOTECNIA

M.C. Javier Martínez Nevárez
Director

M.C. Josefina Domínguez Holguín
Secretaría Académica

Ph.D. Felipe Alonso Rodríguez Almeida
Secretaría de Posgrado e Investigación

Ph.D. Alberto Lafón Terrazas
Secretaría de Extensión y Difusión

Ph.D. Alma Delia Alarcón Rojo
Secretaría Administrativa

M.C. Rey Manuel Quintana Martínez
Secretaría de Planeación

DEPARTAMENTOS

Ph.D. Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Estadística y Cálculo

Ph.D. David Domínguez Díaz
Nutrición Animal

Ph.D. Manuel Sosa Cerecedo
Recursos Naturales

M.C. Alfredo Anchondo Garay
Reproducción y Genética Animal

Ph.D. Francisco Alfredo Núñez González
Tecnología de Productos de Origen Animal

M.S. Jaime Jurado Arredondo
Estudios Socioeconómicos y Administrativos

PRESENTACIÓN

Las tendencias actuales de globalización, en donde cada día la sociedad en su totalidad tendrá que interaccionar regional, nacional y mundialmente se hace evidente que la planeación además de ser un derecho de todo ser humano, es también una obligación social. Hoy se pone especial atención a las ideas, que ya desde la revolución industrial e incluso antes, algunos pensadores de todo el mundo manifestaban en relación a la importancia de llevar a cabo la planeación estratégica participativa, como una guía en el quehacer de toda organización o empresa.

En este sentido manifiesto estar convencido que la mejor manera de caminar al futuro, es adoptando en las instituciones de educación superior y en este caso en particular en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua la costumbre de aplicar la capacidad de ser imaginativos y anticipar los rumbos hacia donde nuestra organización deberá ir.

La Facultad de Zootecnia debe responder con pertinencia, transparencia y calidad a las diferentes necesidades de su entorno, de tal manera que la sociedad en su conjunto encuentre en esta institución de carácter publico, plena apertura, vinculación con el medio además de rendir cuentas de sus actividades en tiempo y forma.

Es en este sentido como apreciamos y manifestamos la importancia que para nuestra Facultad representa el pensamiento y razonamiento estratégico, de tal manera que a la postre tengamos una institución de clase mundial que atendiendo las tendencias científicas, tecnológicas y humanísticas, genere las condiciones que le permitan cumplir con su misión. En esta institución en donde se aprende investigando y aplicando los conocimientos relacionados con la producción animal, el medio ambiente y los recursos naturales, y el análisis estadístico aplicado, privilegiamos los valores de calidad, lealtad y pertinencia entre otros.

El presente plan responde en forma concreta al trabajo conjunto y colegiado de profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y la sociedad en general que a través de su consulta han aportado su sentir en relación a nuestro deber ser y que hacer. De esta forma se facilitará el proceso de contrastar aquello que se dice respecto a lo que se hace, de tal manera que la alta dirección se compromete a dar cumplimiento a cada una de las partes de nuestra visión. En este sentido y contemplando que existe la plena disposición de complementar los compromisos

de nuestra Universidad, se ha adoptado a la planeación estratégica, la cual como herramienta permita atender con objetivos estratégicos la visión del futuro mediante la toma de decisiones presentes.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Zootecnia (PDZ) 2004-2008 es el documento general que establece la referencia para definir políticas, objetivos, estrategias y acciones de la presente administración, además de reflejar en él, todo los esfuerzos de quienes nos antecedieron en la conducción de esta institución.

Este Plan, busca en todo sentido facilitar y apoyar el continuo crecimiento y desarrollo de la Facultad, tomando para tal efecto el trabajo conjunto que se realiza colegiadamente en la DES agropecuaria. En los diferentes sentidos se han seguido los lineamientos que el proceso de planeación estratégica establece; además de incluir en su contenido las aportaciones que de manera participativa han aportado los diferentes integrantes al interior de la institución así como aquellas propuestas de actores externos que de alguna manera se relacionan con nuestras funciones sustantivas.

Para la estructuración de la información en el presente documento, primero se ha tomado en cuenta el paradigma de quiénes somos, quiénes son los interesados, a quién servimos. En general, tomando en cuenta nuestro eje axiológico representado por la Misión y Visión de nuestra *Alma Mater*. Se presenta a continuación la Misión y Visión propias de nuestra Facultad además de los modelos de planeación que esquematizan de manera objetiva y clara los pasos seguidos tanto por la Universidad como por la propia Facultad en la elaboración de sus planes.

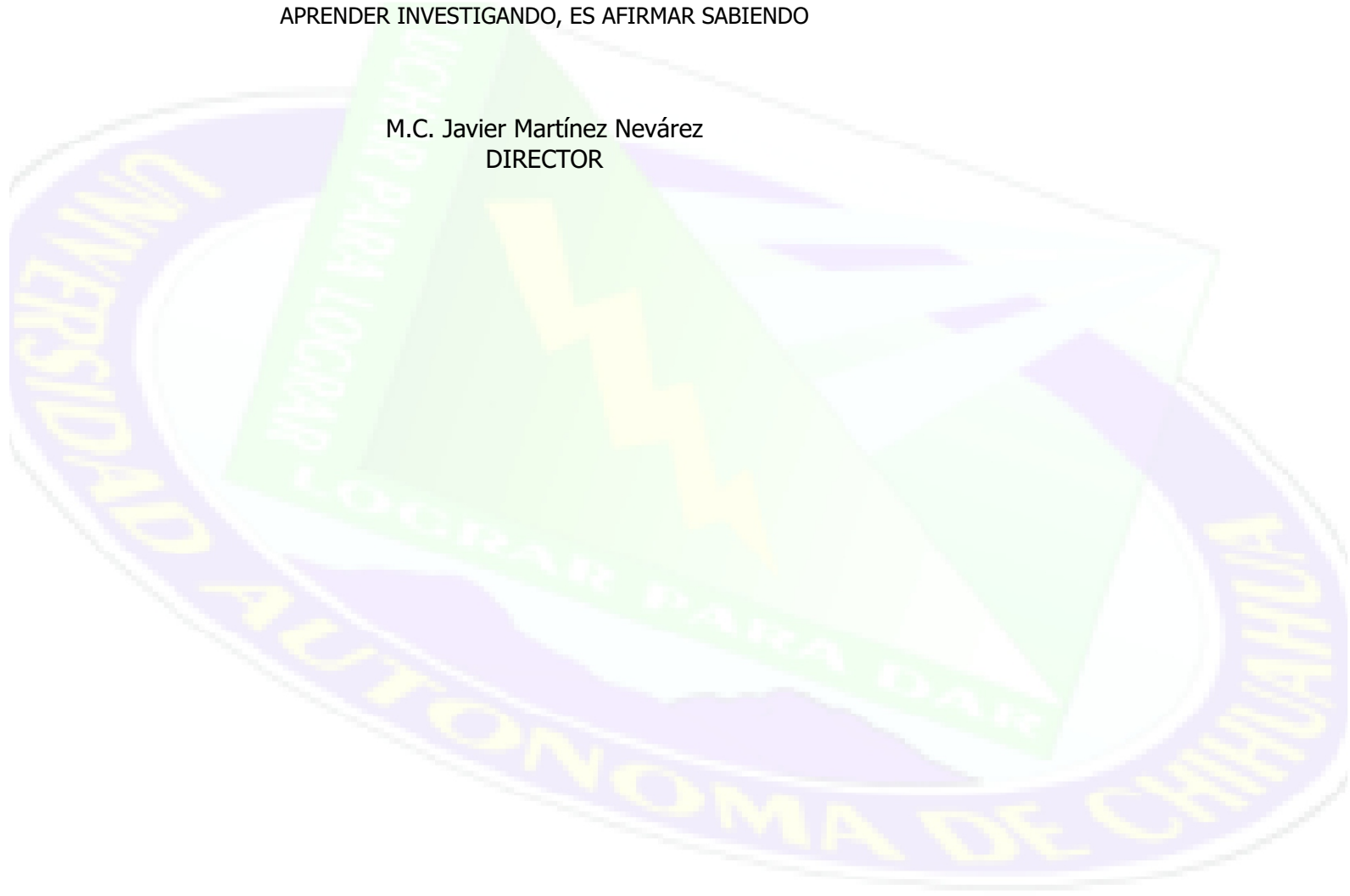
Las evaluaciones realizadas para la acreditación de los programas de licenciatura por parte de COMEEA, efectuadas durante la administración anterior, la autoevaluación del posgrado para responder al PIFOP 2.0 y el seguimiento a la atención de las recomendaciones de CIEES Y COMEEA, así como la continuidad a las metas compromiso establecidas en el PIFI; son documentos fundamentales que apoyan a la estructuración de estrategias, mismas que se ven complementadas por los documentos emitidos de las mesas de trabajo del Foro para el Análisis del Ambiente Interno y Externo de nuestra Facultad.

A continuación se presentan las propuestas que desde un punto de vista objetivo y estratégico los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos de la Facultad formularon tanto para ser consideradas en el plan de nuestra Universidad como en el de la propia Facultad.

En este sentido la Facultad de Zootecnia asume solidariamente con la Universidad Autónoma de Chihuahua, el compromiso de planear su quehacer bajo un esquema estratégico participativo que responda puntualmente a las demandas de la sociedad y de esta manera complemente las aspiraciones de los planes de desarrollo actuales del Municipio, Estado y Nación.

ATENTAMENTE
APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO

M.C. Javier Martínez Nevárez
DIRECTOR



1.0 INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como a las leyes y diferentes lineamientos de carácter nacional, estatal y municipal en materia de planeación estratégica participativa, se ha integrado el Plan de Desarrollo de la Facultad de Zootecnia 2004-2008, como instrumento que permita dirigir con toda certidumbre a las diferentes actividades que en nuestra institución se lleven a cabo y que tengan como propósito fundamental ejecutar sus políticas y las de la Universidad, así como enriquecer con la más alta calidad a las funciones sustantivas; académica, investigación, difusión y extensión, y las adjetivas de administración y planeación.

La Universidad desde su fundación en diciembre de 1954, se ha preocupado por atender y responder con calidad y pertinencia a las diferentes necesidades sociales que en lo político, demográfico, salud, económico, científico y tecnológico se han presentado. Una de sus respuestas a este compromiso, fue incorporar a su oferta educativa el programa de técnico ganadero en el año de 1957. A partir de esta fecha nuestra institución evolucionó llegando a consolidarse como Facultad.

Durante la década de los noventa incursionó consistentemente en procesos de evaluación participativa, permitiéndole generar visiones, consensos y acuerdos. Actualmente, la Facultad tiene acreditados sus programas de licenciatura y posgrado, logros que comprometen y obligan al mejoramiento y aseguramiento continuo de la calidad.

La Facultad, conciente de la difícil situación económica nacional e internacional y tomando como base su identidad de origen se ha propuesto mediante diferentes ejercicios de planeación, identificar las principales demandas de la sociedad a fin de adecuar sus programas, usando sus fortalezas y cuidando de sus debilidades.

En este sentido, al inicio de los noventa incorpora a su oferta educativa la carrera de Ingeniero en Ecología y adecua la currícula del Ingeniero Zootecnista. Bajo estas circunstancias se han enfrentado las dificultades apremiantes de baja matrícula en las áreas de educación agropecuaria que ocurre no sólo en nuestro país sino también a nivel mundial, pero con el firme anhelo de dar respuesta oportuna a los incesantes cambios.

A fin de atender los actuales escenarios, la Facultad de Zootecnia se suma a nuestra *Alma Mater* para que uniendo esfuerzos, se de la mejor respuesta a la sociedad, factor fundamental que garantiza el acceso social y la más fructífera de las cosechas en capital intelectual, mejor nivel de vida y estabilidad de la población, aspiraciones que son también manifiestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

En el Plan de Desarrollo de la Facultad de Zootecnia (PDZ) 2004-2008 se expresan claramente los rubros que el actual Director expuso en su propuesta de trabajo

como candidato en agosto del 2004. En dicho documento se manifiesta como fundamental elaborar el Plan Estratégico, el cual permita alcanzar la excelencia académica, destacando que los egresados deberán tener una formación integral centrada en destrezas y habilidades. Por otra parte, se considera como indispensable continuar el proceso para mejorar y asegurar la calidad de los programas académicos. Lo anterior con el fin de consolidar en un proceso continuo la generación y aplicación del conocimiento, promoviendo y apoyando el desarrollo regional en el área pecuaria y agroindustrial, así como el uso racional y la conservación de los recursos naturales.

El análisis de la información en los documentos existentes destaca que se han tenido importantes logros relacionados con la evaluación externa y autoevaluación de nuestros programas académicos de licenciatura y posgrado, habiendo alcanzado en la administración anterior la acreditación de los mismos. Es importante destacar que los logros anteriormente indicados fueron posibles, gracias a los esfuerzos que en su tiempo, realizaron todos los que han colaborado en esta institución; sin embargo es justo destacar que la administración anterior realizó un esfuerzo extra para reforzar la base en la cual se sustenta el criterio de calidad del proceso enseñanza aprendizaje en la modernidad.

El M.C. Javier Martínez Nevárez ha manifestado públicamente su voluntad de integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Zootecnia (PDZ) con base a un proceso participativo, abierto, incluyente y transparente; donde participen tanto la comunidad que integra a la Facultad como los miembros de los sectores productivo, político y gubernamental, además de nuestros egresados. El objetivo de este proceso es tener un Plan que responda profundamente a las necesidades de la sociedad y que con pertinencia se de respuesta al entorno local, regional y nacional.

Para lograr este objetivo se ha considerado que el Plan tenga como esenciales las características de: incluyente del sector interno y externo, orientado a la vinculación con el entorno social, busca continuamente el mejoramiento y aseguramiento de la calidad en el proceso docente, investigación, extensión y de servicios.

Los retos que demanda la educación agropecuaria superior en México son muy abundantes, tal es el caso por mencionar sólo uno, la tendencia decreciente de la matrícula; sin embargo estamos concientes que con calidad, pertinencia y transparencia en nuestra función podremos demostrar que no sólo una población numerosa de estudiantes es la forma de justificar la importancia que nuestra institución tiene ante la sociedad, pues los egresados capaces de responder ante el déficit alimentario con sustentabilidad y medio ambiente limpio finalmente dará razón de nuestro deber ser.

2.0 EJE SUPERESTRUCTURAL (AXIOLÓGICO)

2.1. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MODELO EDUCATIVO.

2.1.1. Misión.

La Misión de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua es: Formar personas competitivas; desarrollar investigación de alto nivel científico; transferir tecnología y proporcionar servicios y productos, que contribuyan a mejorar la productividad pecuaria e industrial, la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, fomentando en su comunidad los valores de calidad, honestidad y responsabilidad, así como una actitud emprendedora e innovadora y un elevado nivel de compromiso con la sociedad.

2.1.2. Visión

La Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cumple con calidad, pertinencia, equidad y eficiencia la MISIÓN universitaria en los campos disciplinarios de la ciencia y tecnología animal, el manejo de los recursos naturales, medio ambiente y análisis estadístico.

Existe en su comunidad orgullo de pertenencia, competitividad, actitud de servicio, satisfacción, fraternidad y respeto en las relaciones laborales.

Posee la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus funciones; es limpia, ordenada, en buen estado, productiva y eficientemente integrada al desarrollo de las actividades académicas.

Cuenta con una oferta diversificada de programas académicos, líneas de investigación y servicios para atender con calidad las demandas de la sociedad.

Privilegiamos la formación en el ser humano, enfatizamos el desarrollo de habilidades intelectuales, los valores, la creatividad, el compromiso ético y social del ejercicio profesional, el sentido estético y afectivo de la vida.

Gozamos del reconocimiento profesional de diversas organizaciones, con las que se tienen valiosos intercambios de conocimientos a través de personas ideas y productos.

La Facultad está en un proceso de reposicionamiento en el norte de México, ante organismos públicos, privados y de instituciones de educación superior de las áreas agropecuaria, recursos naturales y medio ambiente.

2.1.3. Valores

- | | |
|-------------------|---------------|
| ➤ Calidad | ➤ Pluralidad |
| ➤ Honestidad | ➤ Iniciativa |
| ➤ Responsabilidad | ➤ Lealtad |
| ➤ Solidaridad | ➤ Unidad |
| ➤ Competitividad | ➤ Integración |
| ➤ Productividad | ➤ Innovación |

2.1.4. Políticas de la calidad

Los programas de la Facultad se deben orientar a aquellas actividades que agreguen valor a los egresados de la misma y que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.

Los programas académicos, de investigación y de extensión de la Facultad, se diseñarán e implementarán buscando el mayor beneficio en la sociedad, tanto a través de sus egresados, de la generación y divulgación de información, así como de cualquiera de sus actividades especiales.

Se llevará un registro documental de todas las actividades.

Se promoverá el desarrollo de actitudes y valores que propicien el trabajo en equipo, el ambiente armónico, las buenas relaciones entre los integrantes de la Facultad, así como la responsabilidad y la honestidad como base del desempeño cotidiano.

Se establecerá un sistema de reconocimiento a todos aquellos académicos, administrativos y alumnos en general que destaquen por su esfuerzo, compromiso y productividad, en todos los niveles y en todas las áreas.

A través de los programas de extensión, servicio social y prácticas profesionales se fomentarán el espíritu de servicio a la comunidad y de solidaridad con los sectores más desprotegidos.

En el diseño de procesos se considerará preponderantemente la protección del medio ambiente, tanto en la adquisición de insumos como de procesos productivos y manejo de desechos y promover su mejoramiento mediante la recomendación de prácticas amigables con el mismo.

Se fomentará el establecimiento de medios y prácticas para privilegiar la comunicación entre los integrantes de la Facultad y de ésta con la sociedad, mediante el desarrollo de infraestructura, capacitación, programas y sistemas adecuados para tal efecto.

Los productos y servicios que ofrezca la Facultad, estarán sujetos a normas de calidad y encaminados a satisfacer demandas de la sociedad.

2.1.5. Modelo educativo

La Universidad Autónoma de Chihuahua optó por un modelo educativo, cuyas bases estructurales son: La educación basada en competencias, con una docencia centrada en el aprendizaje, con flexibilidad curricular y sistema de créditos.

Las características del modelo educativo permiten que el estudiante determine su carga académica por semestre, participe activamente en la construcción de su propio conocimiento a través de una actitud reflexiva y crítica, que le permita seleccionar aprendizajes significativos que le de las competencias útiles para su desempeño en el campo del ejercicio profesional y convivencia social, ya que el diseño curricular bajo este modelo educativo incluye la formación integral del estudiante, la interdisciplina, fomenta las Competencias Básicas de la UACH, las Profesionales de la DES Agropecuaria y Específicas del Programa Profesional.

Competencias básicas:

- Sociocultural
- Solución de problemas
- Emprendedor
- Comunicación
- Trabajo en equipo y liderazgo

Competencias profesionales de la DES Agropecuaria:

- Desarrollo sustentable de los ecosistemas
- Uso y operación de manejo de equipo
- Manejo de sistemas de producción
- Innovación y transferencia de tecnología

Competencias específicas

➤ Ingeniero en ecología

- Ordenamiento ecológico territorial
- Manejo de ecosistemas
- Evaluación y monitoreo de impactos ecológicos
- Estadística y cómputo
- Gestión ambiental
- Análisis de riesgos
- Impacto socio-económico

➤ **Ingeniero zootecnista en sistemas de producción**

- Genética y reproducción animal
- Alimentación / nutrición animal
- Manejo de sistemas de producción
- Sanidad animal
- Económico administrativa
- Estadística y cómputo
- Sustentabilidad de los ecosistemas
- Tecnología de alimentos de origen animal
- Distribución de productos de origen animal
- Comercialización de productos de origen animal

Para dar pertinencia y cumplir con recomendaciones de la SEP y PDU, debemos revisar y rediseñar las currículas de nuestras carreras; consolidar el programa de desarrollo integral y la flexibilidad académica.

2.2 PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.2.1 Descripción

El proceso de planeación estratégica inicia en la alta dirección de la Facultad, donde el M.C. Javier Martínez Nevárez, director, plantea ante el Claustro de Maestros el programa de trabajo para dar respuesta a la convocatoria que nuestra Universidad emite para formular el Plan de Desarrollo Universitario (PDU), además de integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad 2004-2008 (PDZ). El cuerpo de gobierno de la presente administración, integrado por las Secretarías de: Posgrado e Investigación, Académica, Extensión y Difusión, Administrativa y la de Planeación se suma al proceso.

El objetivo del PDZ es lograr que la mayor parte de los integrantes de la comunidad de la Facultad participen alineadamente a nuestra única visión. Así mismo es fundamental que el entorno externo a la Institución aporte sus ideas respecto a nuestro deber ser.

Para alcanzar este propósito fue necesario poner las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso; fomentando la coordinación entre las partes administrativa y la académica. La fluidez de la información fue factor central para poder integrar con realismo el plan.

La coordinación general del proceso de Planeación Estratégica de la Facultad de Zootecnia, la llevó a cabo la Secretaría de Planeación. El grupo de trabajo se conformó por las personas que a continuación se mencionan:

Nombre del Maestro	Nombre del Alumno	Nombre del Administrativo
Alma Delia Alarcón Rojo	José Luis Acevedo Tlaxcala	Manuel Díaz Retana
Salvador Alcántar Ortega	Alan E. Alarcón Díaz	Saúl Domínguez Varela
Ramiro Alderete Muñoz	Sergio Clemente Hernández	Juan Medina Gaytán
Eneith Marisol Aguilar Palma	Manuel Contreras Caraveo	Jaime Ramírez Mendoza
Alfredo Anchando Garay	Agustín Corral Luna	Dolores Méndez Salcido
Juan Jorge Araiza Rodríguez	Perla J. Chaparro Hernández	
Heriberto Aranda Gutiérrez	José Guadalupe Gamboa	
Claudio Arzola Álvarez	Antonio García Aguilera	
Gerardo Arturo Bezanilla Enríquez	Mauricio García Garrobo	
Salvador Balderrama Castañeda	Juan Carlos García	
María Eduvigis Burrola Barraza	Priscila González Ávila	
Francisco Javier Camarillo Acosta	Javier Holguín Seáñez	
Olga M. Cano De Los Ríos Carranza	Lizeth Hernández Avila	
Ramiro Córdova Bernal	Angélica A. Hernández Quiroz	
Gabriela Corral Flores	Macrina Jurado Infante	
Abelardo Díaz Samaniego	Loaiza López H.	
Salvador Delgado Rodríguez	Erick Noe Prieto Mendoza	
David Domínguez Díaz	German Martínez Torres	
Leonel Durán Terrazas	Federico Morales Corral	
Josefina Domínguez Holguín	Manuel Alfonso Moreno Villa	
Luis Raúl Escárcega Preciado	Alberto Muro Reyes	
Alberto Flores Mariñelarena	Héctor David Muela García	
José Arturo García Macías	Lázaro Nochebuena Hernández	
Héctor García Nevárez	Juan Carlos Ontiveros Chacón	
Everardo González Rodríguez	Octavio Roacho Estrada	
Juan Alberto Grado Ahuir	Héctor Esteban Rodríguez R.	
Jaime Gutiérrez Alderete	Liliana Rodríguez Sánchez	
José Edgar Hermosillo Núñez	Erika Salcido Gutiérrez	
Celia Holguín Licón	Francisco Serrano Medina	
Norma Josefina Jáquez Barraza	Yuridia Berenice Silva Rivera	
Jorge Alfonso Jiménez Castro	Diana Gabriela Sosa	
Jaime Jurado Arredondo	José Alfredo Villarreal Balderrama	
Anselmo Jurado Grijalva	Alejandro Valverde Barrio	
Alberto Lafón Terrazas	Diego Verdugo Valenzuela	
Mario Alberto Levario Quezada	Ana Bárbara Viveros Monterde	
Javier Martínez Nevárez	Isaín Zapata Guevara	
Jesús R. Mendoza Fernández		
Ma. Nieves Becerra Reza		

Nombre del Maestro		
Francisco Alfredo Núñez González		
Octavio Núñez González		
María Isela Ordóñez Villagrán		
Juan Ángel Ortega Gutiérrez		
Carmelo Pinedo Álvarez		
Francisco Javier Prado Alfaro		
Eugenio César Quintana Martínez		
Gustavo Quintana Martínez		
Rey Manuel Quintana Martínez		
José Alejandro Ramírez Godínez		
Ignacio Ramírez Hernández		
José Gonzalo Ríos Ramírez		
Felipe Alonso Rodríguez Almeida		
Carlos Rodríguez Muela		
Óscar Ruiz Barrera		
Manuel Salgado Vázquez		
Federico Salvador Torres		
Alfonso Sánchez Muñoz		
Juan José Sánchez Navarrete		
Manuel Sosa Cerecedo		
Ricardo Abel Soto Cruz		
Cristina E. Vélez Sánchez Verín		
Guillermo Villalobos Villalobos		

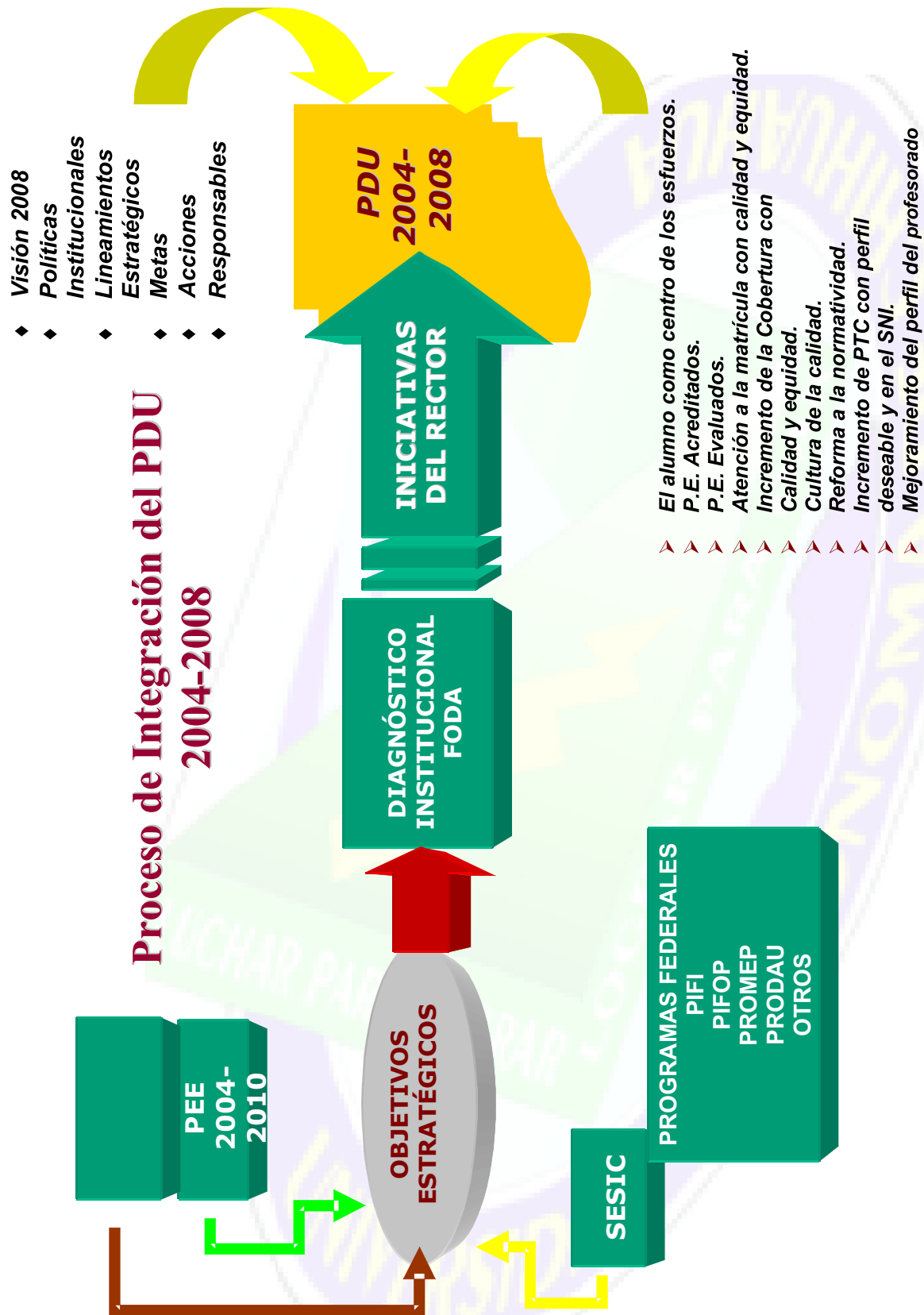


Diagrama 1. Modelo de Planeación de la UACH y Facultad de Zootecnia

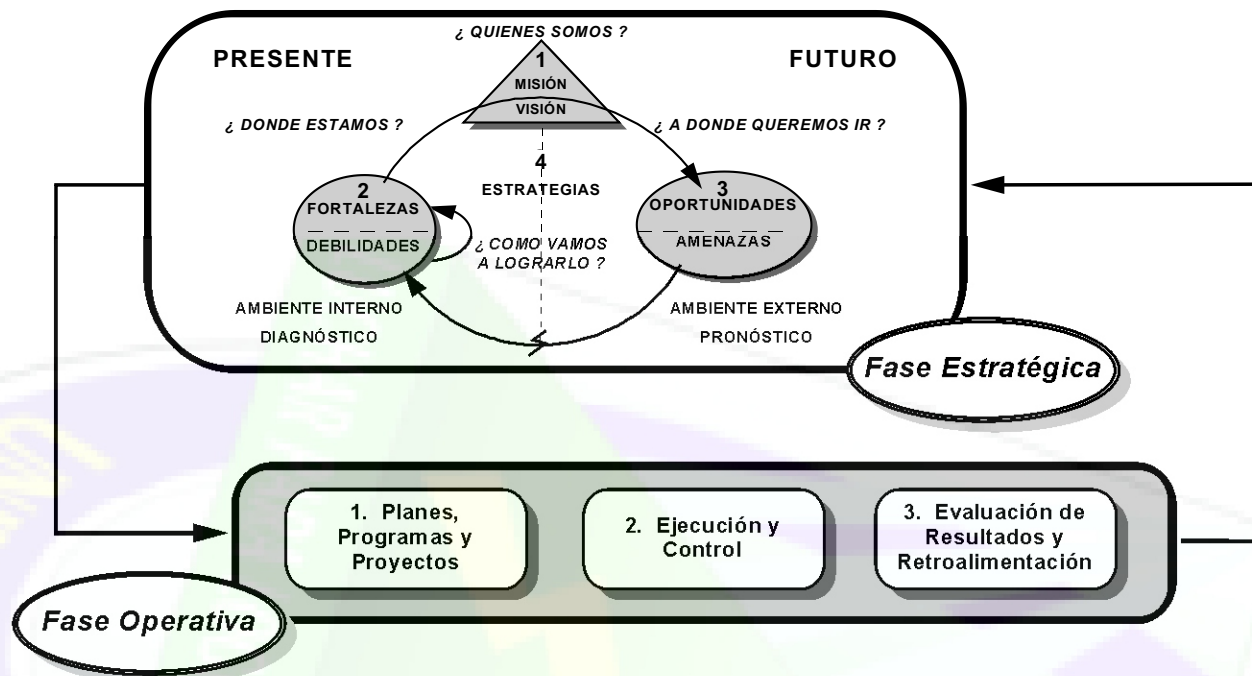


Diagrama 2. Análisis para la Planeación Estratégica de la Facultad de Zootecnia 2004-2008

Taller de planeación estratégica para el PDU

La Universidad convocó a los responsables de planeación en las unidades académicas a participar en el curso-taller de planeación estratégica impartido por el Dr. Jorge González; en el evento el Dr. González compartió sus conocimientos en torno al modelo V (Análisis Estructural Integrativo de las Organizaciones Universitarias). El entrenamiento facilitó el proceso de planeación en la Universidad, propiciando en todo sentido la alineación estratégica en nuestra Universidad.

El análisis integral y confrontativo que el Dr. González expuso, permitió a los profesores de la Universidad entender que la educación es un proceso complejo, integrado por múltiples aspectos que se interconectan e interactúan.

Integración de propuestas (PDU, PDZ).

Como consecuencia, el taller arriba mencionado marco el punto de partida para dar inicio con la integración de propuestas para el PDU y el PDZ; para ello, el cuerpo de gobierno de la presente administración acordó colegiadamente el grupo de trabajo que como profesores líderes se responsabilizarían de integrar y exponer las propuestas que se presentaran para el PDU y PDZ. Por otra parte se definió en este mismo sentido que los integrantes de la mesa directiva de la sociedad de alumnos convocarían a los estudiantes para realizar sus propuestas.

Foro de análisis para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad.

Con el propósito de llevar a cabo el análisis del ambiente interno y externo a la Facultad de Zootecnia se efectuó el Foro de Análisis para Integrar el Plan de Desarrollo 2004- 2008 de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se integraron diferentes mesas de trabajo.

Para el análisis de ambiente interno (eje axiológico), oportunidades y amenazas, participó un grupo representativo de los estudiantes de las carreras de licenciatura y posgrado, así como de profesores y trabajadores administrativos. Por otra parte, para el análisis del ambiente externo (tendencias, oportunidades y amenazas), se contó con la participación de representantes de los sectores de la producción agropecuaria e industrial, dirigentes y líderes políticos de diferentes municipios del Estado, empresarios y egresados de la Facultad.

El Foro se basó en la integración de cuatro mesas de trabajo correspondientes a las áreas de la carrera de Ingeniero en Ecología, Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, Investigación y Posgrado, y la Maestría en Estadística Aplicada.

Además se conformó la mesa de análisis ejecutiva de documentos de carácter internacional, nacional, estatal e institucional, teniendo como objetivo destacar los principales lineamientos estratégicos planteados en dichos documentos y que de alguna manera definen tendencias, oportunidades y amenazas relacionadas con nuestra Misión y Visión.

Fases para la integración del PDZ

Después de concluir el trabajo anteriormente indicado se procedió a la integración del PDZ, el cual se conforma de las siguientes partes:

- Parte I.-** Análisis superestructural (axiológico): Misión, Visión, Política de la Calidad, Valores.
- Parte II.-** Análisis del ambiente interno (Fortalezas y Debilidades).
- Parte III.-** Análisis del ambiente externo (Tendencias, Oportunidades y Amenazas)
- Parte IV.-** Planteamiento de propuestas estratégicas (Análisis de Consistencia).



3.0. TENDENCIAS MUNDIALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Armando Alcántara (2004)

En las tendencias actuales de la educación superior en el mundo y sus implicaciones para el caso de México, se examina la situación que guarda la educación superior en el mundo actual, así como los retos que enfrenta ante las nuevas realidades de la sociedad del conocimiento.

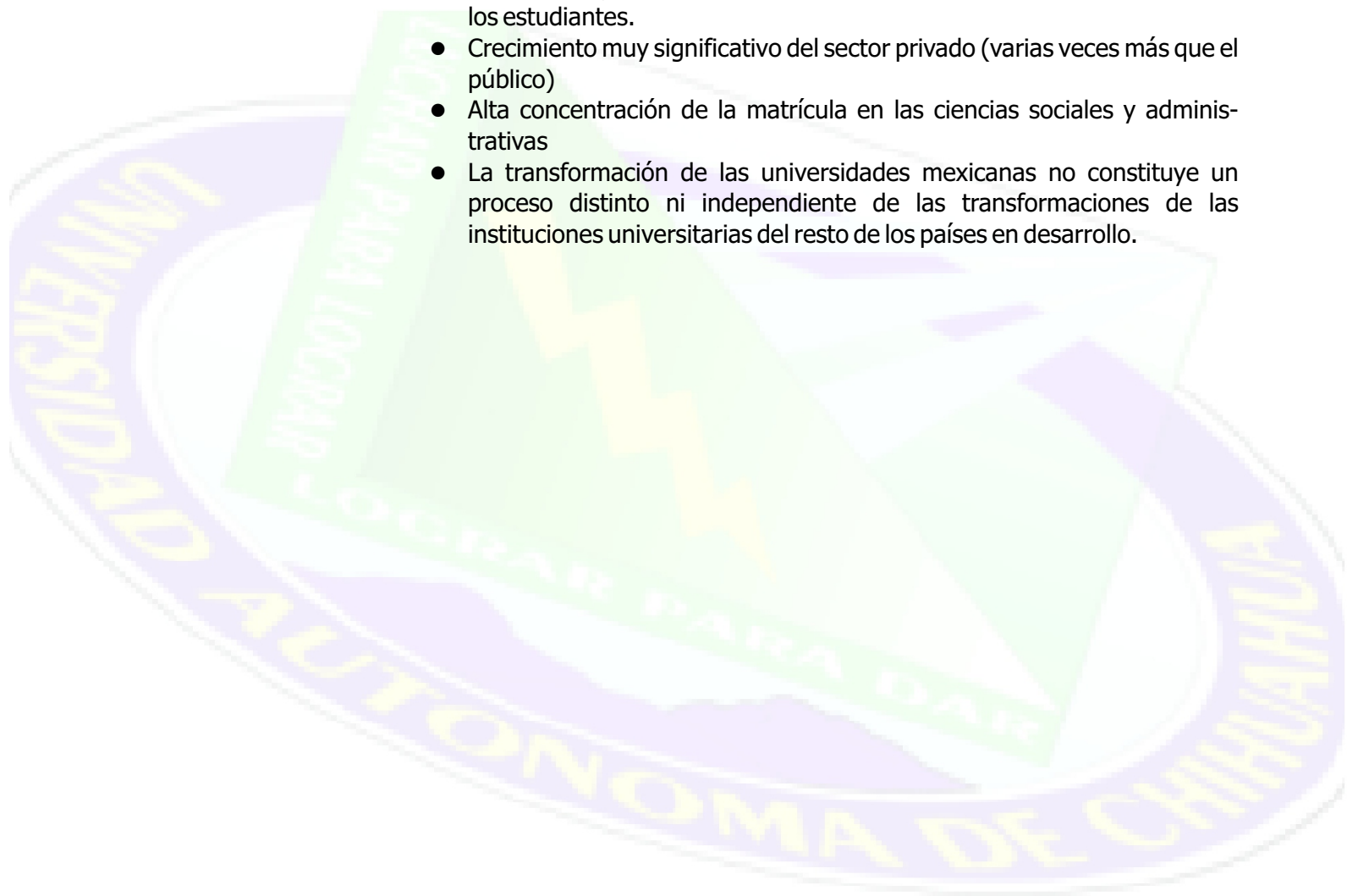
Las tendencias mundiales en la educación superior, subrayan la repercusión de los actuales procesos de globalización de la economía, la disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias. Además, una reducción en la autonomía institucional podría repercutir significativamente en el gobierno universitario, el currículum y las prioridades en la investigación. En lo que corresponde al contexto latinoamericano, señala, en primer término, al movimiento por la universalización de la educación superior. Esta tendencia se contrapone a las serias dificultades que en la actualidad exhiben la mayoría de los gobiernos de América Latina para seguir respondiendo de manera satisfactoria a las demandas por brindar mayor acceso a la educación terciaria. Esto implica la realización de evaluaciones, el establecimiento de sistemas de clasificación de instituciones y la creación de organismos de acreditación a la manera de los que existen en Europa y los Estados Unidos.

La gran pregunta en este sentido es cómo ofrecer a los estudiantes contenidos significativos y oportunidades de trabajo dentro de los inequitativos sistemas de educación superior latinoamericanos.

Oportunidades y Amenazas

- La competencia global
- Financiamiento estatal insuficiente
- Formas del gobierno universitario no son las más adecuadas
- Propuestas de la UNESCO: expansión cuantitativa, diversificación de las estructuras institucionales, restricciones financieras, relevancia calidad e internacionalización.
- Existencia de una cultura de evaluación
- La calidad de la educación superior depende de la calidad de los elementos del sistema.
- Personal académico, programas, estudiantes, así como de la infraestructura y los entornos interno y externo.
- La posición Banco Mundial
- Bajas tasas de retorno comparadas con la inversión en educación primaria y secundaria.
- Mayor flexibilidad para continuar aprendiendo conforme se desarrolla su entorno.
- Un deterioro en la calidad y una continua inequidad entre regiones y países.

- Expandir sus sistemas de educación superior y mejorar su calidad en medio de continuas restricciones presupuestales.
- Reducir la importancia de la educación superior en el gasto público educativo.
- Darle mayor prioridad a los niveles básicos.
- Promover una mayor participación del sector privado en su crecimiento.
- Aumentar la calidad de la enseñanza
- Contar con mayores recursos y usarlos de un modo más eficiente y transparente.
- La estrategia del BID
- La educación superior requiere de una reorientación y redistribución de reglas y recursos.
- Mejoramiento de la calidad y el control
- La visión OCDE
- No está integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes.
- Crecimiento muy significativo del sector privado (varias veces más que el público)
- Alta concentración de la matrícula en las ciencias sociales y administrativas
- La transformación de las universidades mexicanas no constituye un proceso distinto ni independiente de las transformaciones de las instituciones universitarias del resto de los países en desarrollo.



4.0. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNDO SEGÚN LA CONFERENCIA MUNDIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (UNESCO, 1998).

La globalización, la regionalización y la integración son acompañadas por procesos opuestos de fragmentación, marginalización y desintegración, a pesar de la universalidad del conocimiento, su internacionalización es todavía baja en comparación con las necesidades reales.

Los factores principales que afectan la Educación Superior (ES) son:

- El papel del gobierno en la ES
- La globalización, la regionalización y la subregionalización
- El acceso y la participación
- La necesidad de enfrentar una clientela más diversa y necesidades cambiantes del mercado.
- Limitaciones de financiamiento y privatización

Cambios más significativos:

- Incrementos rápidos en el número de instituciones
- Expansión de la matrícula
- Disminución del apoyo financiero gubernamental
- Demanda y crecimiento

Recomendaciones

- Promover la pertinencia, mejorar la calidad, el manejo y financiamiento y la cooperación internacional.
- Incremente su flexibilidad y su diversificación

En caso de Latinoamérica y el Caribe, se destacaron las siguientes prioridades para el plan de acción:

1. Movilidad académica
2. Declaratoria y el plan de acción
3. Diversificación de la internacionalización

5.0. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FRONTERA MÉXICO ESTADOS UNIDOS: CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA.

Francisco Marmolejo, 2004

La frontera México-Estados Unidos constituye, hoy por hoy, una zona con características distintivas y consecuentemente, con problemas, retos y oportunidades comunes y únicos que trascienden los límites geopolíticos de ambos países, cierta identidad cultural propia producto del aislamiento y la lejanía respecto a los centros de poder y cultura de sus respectivos países.

Oportunidades y Amenazas.

- La población mexicana es relativamente más joven que la estadounidense.
- En México un mayor grado de rigidez en los programas académicos y un marcado énfasis en la formación profesionalizante.
- Alta flexibilidad que los estudiantes tienen para seleccionar las materias y concentraciones profesionales.
- Los gobiernos estatales aportan de manera complementaria subsidios a las universidades públicas.
- Creación de estructuras similares de acreditación institucional
- Las instituciones de educación superior mexicana en general no ofrecen programas de dos años similares a los de Estados Unidos.
- La frontera es un laboratorio ideal para la colaboración transfronteriza se ha impulsado la idea de crear una agenda de cooperación fronteriza
- Red Fronteriza Pacto Fronterizo (Border PACT)
- Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico (Internacional Consortium for Educational and Economic Development).
- Las redes de investigadores han proliferado
- Redes institucionales para la oferta de grados académicos conjuntos y currículo compartido.

6.0. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000 - 2006

La revolución educativa

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida en la equidad social, La educación, en suma, afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro..

La equidad social y educativa el mayor acceso al conocimiento son, por tanto, dos retos entrelazados para potenciar la inteligencia colectiva de México, que hay que enfrentar fomentando el aprendizaje y la formación permanente de todos.

Hacer de México un país volcado a la educación, implica lograr que la educación sea valedora como un bien público y, en consecuencia, la sociedad mexicana toda se comprometa con su funcionamiento y progreso.

Educación para todos

El reto es llevar la educación a todos los mexicanos mediante el sistema educativo formal y la multiplicación de oportunidades de educación no formal.

Es necesario expandir y multiplicar las oportunidades educativas y la diversidad de la oferta, por medio de la apertura de planteles e instituciones; la creación de alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento...

Educación de calidad

Una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectuales, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida. La educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, Una educación de calidad, por tanto, demanda que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa de los aspectos mencionados.

Por otro lado, la calidad de la educación descansa en maestros dedicados, preparados y motivados; en alumnos estimulados y orientados; en instalaciones, materiales y soportes adecuados...

7.0. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004 - 2010

Introducción

La ciencia, el arte, la creatividad, el respeto a la diversidad y la convivencia. Son tareas colectivas de primer orden; la educación es una responsabilidad que comparten Estado y sociedad para educar ciudadanos en los valores de la convivencia democrática. Igualmente desarrollar responsabilidad, sin la cual la comunidad estaría cancelando su futuro.

La calidad es uno de los objetivos prioritarios del sector educativo del país y una de las preocupaciones permanentes de toda sociedad en cualquier tiempo. El conjunto de decisiones que tome un gobierno, orientado por la política educativa que adopte, deberá girar alrededor del eje llamado "calidad educativa".

La política educativa, debe estar sustentada en un proceso de planeación minuciosa y cuidadosamente sistematizado para el logro de una educación de calidad, que privilegie la equidad es necesario el concierto de los gobiernos municipales, estatal y federal.

Estrategias en educación

- Sustentar una gestión de calidad que permita trabajar en cada una de las células del sistema de las instituciones escolares para mejorar el tejido educativo institucional. Así mismo que promueva la transformación de la organización y funcionamiento cotidiano de las escuelas, la construcción de proyectos de desarrollo por parte del colectivo escolar, estableciendo relaciones de colaboración entre sí y con el entorno social de la escuela.
- Apoyar la investigación básica y aplicada mediante recursos compartidos, para abrir nuevos espacios de creatividad y desempeño de profesionistas, así como fuentes de empleo para egresados de las instituciones educativas.
- Racionalizar el número de programas y proyectos que opera la Secretaría en los diferentes niveles educativos, así como los recursos que se les asignan.
- Incorporar la perspectiva de género a los programas y proyectos que opera la Secretaría en los diferentes niveles educativos.
- Propiciar la corresponsabilidad y necesaria sinergia entre los tres órdenes de gobierno, agentes económicos y sociedad civil para contribuir al desarrollo del sistema educativo chihuahuense.
- Ampliar la cobertura y diversificar la oferta en educación media superior y superior.
- Fortalecer las competencias que propicien la adquisición permanente de nuevos aprendizaje.
- Impulsar el desarrollo del Sistema Chihuahuense de Ciencia y Tecnología.

Estrategias en desarrollo rural, urbano y ecología

- Evitar la sobreexplotación de mantos acuíferos, fomentando la cultura sobre el cuidado para lograr la conservación del agua y el ahorro de energía.
- Fomentar la inversión en el sector primario, agilizando los mecanismos para la asignación de recursos.
- Fomentar la participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural en estudios y proyectos.
- Impulsar la reconversión productiva sustentable
- Desarrollar la agroindustria en las zonas productoras del Estado
- Trabajo coordinado entre municipios para las obras de desarrollo urbano que buscan la cooperación de las autoridades y la población.
- Elaboración de reglamentos mediante la consulta pública para adecuar la Ley de Desarrollo Urbano.
- Promover el rescate de sitios y edificios históricos en todos los municipios.
- Detonar un desarrollo urbano con base a la planeación estratégica participativa.
- Crear el Centro de Datos de Información Urbanística Sistematizada que apoye la toma de decisiones.
- Mejorar los sistemas de información para promover el ordenamiento territorial.
- Impulsar la educación ambiental para preservar el medio ambiente y la biodiversidad.
- Fomentar el cumplimiento de la normatividad ambiental
- Impulsar los procedimientos concretos para la autorización de licencias y permisos ante la Dirección de Ecología.
- Promover la conservación y preservación de áreas ribereñas

Educación de vanguardia

La fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales impulsan también la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a participar activamente en los foros y los intercambios internacionales. La explosión del conocimiento y el acelerado paso hacia una sociedad y una economía basadas y estructuradas en torno a él, obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad. Contar con la infraestructura científica y tecnológica y con los acervos de información digitalizada que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo. (Plan Nacional de desarrollo 2000-2006).

8.0. FORTALEZAS Y DEBILIDADES, RESULTADO DEL ANÁLISIS DE AMBIENTE INTERNO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, UACH 2005

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reconocimiento externo en Programas académicos acreditados, 2003.	Segmento importante de profesores próximo a jubilarse
Liderazgo del Director de la Facultad.	Infraestructura deteriorada y equipo de cómputo sin actualizar y software sin licencias. Deficiencia en los recursos físicos, tanto en infraestructura, equipamiento y mantenimiento.
Estabilidad política y Legitimidad.	Poco interés de alumnos y profesores para realizar tesis
Permanencia de programas académicos desde 1957.	Desarrollo actual por debajo de su potencial académico
Respuesta histórica a las Demandas.	Proyectos de financiamiento insuficientes alternativas para proyectos de financiamiento para la adquisición de acervos bibliográficos
Prestigio e imagen como formadora de recursos humanos en el área de Zootecnia, Ecología y Posgrado en Producción Animal.	Deficiencias en el programa de tutorías.
Excelente acervo en publicaciones periódicas, conexión a redes y buen servicio.	Programas académicos (licenciatura y posgrado) Deficiencia en selección de alumnos de nuevo ingreso (Presencia de estudiantes apáticos e irresponsables) Falta de prácticas y empalme de horarios Falta de seguimiento y exceso en la currícula de los cursos. Horarios escolares saturado por la mañana Formación de alumnos muy general. Deficiencia en la movilidad estudiantil y revalidación de cursos Carencia de programas de estancia con el sector productivo Currícula rígida, sobrecargada de teoría y poca práctica en sus contenidos. Falta de asesoría para los estudiantes Empalme de horarios Limitado uso de los ranchos experimentales y carencia de infraestructura en los mismos. Falta de programas culturales, deportivos y sociales Falta de recursos para viajes de prácticas. Incumplimiento de reglamentos Falta de cursos de verano Falta de laboratorios abiertos en periodos vacacionales Sobrepoblación en el posgrado, falta de regulación y control No se ofrecen seminarios departamentales en todas las áreas Deficiencia en la asignación de tiempos en algunas cátedras

Misión y Visión con objetivos claros y conocidos.	Deficiencia en el programa emprendedor
Planta consolidada de maestros por áreas de Especialidad.	Deficiencia en los cursos de inglés
Ranchos experimentales para realización de investigación, prácticas y de uso múltiple.	Falta de valores
Programas de posgrado con alto nivel académico, experiencia docente y Profesional.	Demasiada flexibilidad en la aplicación del reglamento académico.
Infraestructura amplia y completa	Deterioro de imagen ante sí misma y su entorno.
Intercambio académico de Maestros.	Baja productividad en el posgrado y número de profesores en el SNI. Escasez de publicaciones y desarrollo de investigación de calidad.
Programa de movilidad Estudiantil.	Investigación escasa y poco pertinente
Programa de tutorías	Carencia de vinculación con el sector productivo
Currículo en ecología atractivo para captar una matrícula satisfactoria.	Deficiencia en los programas de educación continua.
Convenios nacionales e Internacionales.	Falta consolidación en la bolsa de trabajo.
Alumnado de posgrado con destrezas y compromisos sólidos con la Institución	Seguimiento de egresados incipiente.
Experiencia y reconocimiento a la investigación.	Deficiente programa de servicio social y prácticas profesionales.
Institución reconocida por su abordaje a la problemática pecuaria y manejo de recursos naturales.	Parque vehicular limitado, deficiente y mal programado.
Incorporación oportuna en la dinámica de conservación ambiental y manejo de los recursos naturales.	Deficiente comunicación interna entre las secretarías.
Cursos de educación continua	La sociedad, el sector y los productores no tienen información actualizada de programas, servicios y actividades.
Vinculación con el sector productivo y privado.	Deficiente calidad en los servicios administrativos.
Seguimiento de egresados	Deficiente servicio de cafetería.

Personal administrativo suficiente, comprometido y capacitado.	Maestros obsoletos y faltos de formación pedagógica
Sistema de información administrativa en consolidación.	Recursos humanos (académicos) en puestos administrativos
Conocimiento para atraer Financiamiento.	Deficiencia en líneas de investigación
Se cuenta con programa de Autoevaluación.	Falta de ética entre académicos
Liderazgo a nivel DES	Deficiencia en la investigación
Parque vehicular medianamente suficiente	No existe personal formado en el área de planeación estratégica.
Los egresados del Programa de Posgrado de la Facultad de Zootecnia tienen una buena formación	La actividad de investigación en la Universidad Autónoma de Chihuahua y consecuentemente en la Facultad de Zootecnia está deprimida, cuando debiera ser privilegiada.
	La UACH no le da actualmente el peso específico real a la actividad de investigación, se atiende más a los aspectos académicos.
	Se tiene una escasa publicación de artículos con arbitraje
	Sus propias líneas de generación y aplicación del conocimiento, limitan su actividad en investigación.

9.0. AMENAZAS Y OPORTUNIDADES RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, UACH, 2005.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Loa alumnos actuales se forman con algunas deficiencias.	Demanda de profesionales en el área de Ecología.
Adecuar los sistemas de enseñanza buscando más efectividad en la formación profesional.	Mayor capacitación para incrementar habilidades de comunicación, planteamiento de ideas, proyectos y manejo de personal.
La Facultad no tiene un impacto adecuado con los productores.	Mayor capacitación sobre problemática ambiental, desde el punto de vista preventivo.
Competencia intergremial e internacional, que se genera en medios en los que se aprovechan las ventajas competitivas para incursionar en todos los ámbitos mundiales.	Centrar el estudio en el aprendizaje, a través de proyectos (casos de estudio - empresas).
Que la situación de los sistemas de producción en el noroeste del Estado sigan aisladas de la capacitación técnica y transferencia de tecnología por parte de la Facultad.	Mayor capacitación en gestión ambiental
No hay capacidad para atender un número mayor de estudiantes en el área de estadística.	Tener un tronco común en el programa de Ecología para generar especialidades.
Falta bibliografía relacionada con la estadística.	Vinculación egresados-Facultad
Faltan contactos con otras universidades que ofrecen el programa de estadística.	Consolidar el Colegio de Ingenieros en Ecología.
Planta de maestros reducida en el área de estadística.	Oferta de diplomados
Reducido número de estudiantes titulados en el área de estadística.	Ofrecer la Maestría en Ecología en el sistema semi-escolarizado.
Para el programa de posgrado e investigación la salida del PIFOP, por las implicaciones económicas y las becas para los estudiantes.	Vinculación con el área de educación Ambiental.
	Promoción y difusión de la Facultad
	Aprovechar la experiencia de los egresados
	Misión y visión clara, completas y con alto contenido académico.
	Profesionales competitivos
	La Facultad debe incidir en programas de desarrollo.
	Adecuar los sistemas de enseñanza buscando más efectividad en la formación profesional.
	Revisar como incide la Facultad en la sociedad y el productor.

	Evaluar si la sociedad está conforme con el producto que forma la Facultad de Zootecnia.
	Establecer políticas para incidir con los productores.
	Vinculación con organizaciones, para aprovechar las oportunidades.
	Analizar la misión para buscar donde ha sido o puede ser competitiva la Facultad, sus productos y servicios.
	Apoyo de investigadores y de brigadas de servicio social para activar centros regionales y locales de capacitación y desarrollo.
	Desarrollo de proyectos productivos con la intervención del gobierno como facilitador.
	Diagnóstico de las iniciativas y necesidades de los productores individuales, con la finalidad de integrarlos en asociaciones.
	Egresados como promotores de nuevas tecnologías mediante el desarrollo de proyectos productivos.
	Incidir en los programas de desarrollo que demanda el desarrollo de la ganadería y el fortalecimiento de la economía Chihuahuense.
	Educación continua y a distancia.
	Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado, para identificar áreas y proyectos en los que pueda incidir la Facultad.
	Formalizar en coordinación con los gobiernos municipales y organizaciones de los productores los servicios en consultoría que ensamble los programas de extensión, servicio social y prácticas profesionales para apuntalar y mejorar los proyectos regionales.

10.0 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

10.1. ÁREA ACADEMICA:

OBJETIVO GENERAL: Contar con una oferta educativa moderna y consolidada, con currículas actualizadas, flexibles y pertinentes, privilegiando la formación integral de los estudiantes a través de tutorías personalizadas, acceso a los sistemas de información y con la participación en los procesos de investigación que se traduzcan en mejores destrezas y habilidades para su desempeño profesional.

10.1.1 REDISEÑO CURRICULAR

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La globalización exige a las IES formar profesionales competitivos, que den solución a problemas técnicos/científicos y que a su vez tengan actitudes y valores, que les permitan interactuar en equipos interdisciplinarios, lo cual se logra a través de currículums de calidad, pertinentes y flexibles. En la formación de nuevos profesionales tienen la misma importancia todos los actores y medios por lo cual en el programa de desarrollo de la Facultad de Zootecnia se contempla:	1.1.1. Modernización y consolidación de la oferta educativa.	1.1.1.1. Lograr que toda la comunidad de la Facultad de Zootecnia conozca, opere o se forme en el modelo educativo basado en competencias. 1.1.1.2. El diseño curricular de los programas educativos de la Facultad de Zootecnia, debe responder a la realidad del mercado laboral permitiéndole ser competitivos, en el campo profesional de su perfil de egreso. 1.1.1.3. Permitir la movilidad estudiantil dentro de la DES AGROPECUARIA, y el resto de la Unidades Académicas de la UACH y con las IES	1.1.1.1.1. Consolidar la currícula basada en competencias. 1.1.1.1.2. Capacitar pedagógicamente a los profesores para operar el modelo educativo basado en competencias. 1.1.1.1.3. Difundir el modelo educativo en toda la comunidad. 1.1.1.1.4. Incrementar las prácticas en unidades de producción, laboratorios, gabinete y de campo, efectivas, congruentes e integradas con la teoría, estableciendo un programa de estancias de los estudiantes en las diferentes áreas de producción y laboratorios e integrando un taller de educación ambiental. 1.1.1.1.5. Incrementar las estancias de prácticas de cursos y/o prácticas profesionales en el sector productivo. 1.1.1.1.6. Evaluar el dominio de la competencia por cuerpos colegiados (Academia de profesores), a través de exámenes departamentales en forma vertical y horizontal. 1.1.1.1.7. Reforzar los cursos de los primeros semestres de licenciatura a través de la participación de expositores internos y externos con temas específicos que motiven el interés de los estudiantes por su carrera, disminuyendo el índice de deserción	1.1.1.1.1.1. Cuatro cursos de docencia centrada en el aprendizaje. 1.1.1.1.2.1. Dos cursos de aprendizaje colaborativo. 1.1.1.1.2.2. Dos cursos de aprendizaje significativo. 1.1.1.1.2.3. Dos cursos de contenidos actitudinales. Se contará con el apoyo de la Dirección Académica y Colegio de Profesores de UACH y recursos de PIFI 3.1. y 3.2 1.1.1.1.3.1. Elaboración de 1000 tripticos del modelo educativo. 1.1.1.1.3.2. Se dará a conocer ampliamente el modelo educativo en el curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso a la Facultad de Zootecnia. 1.1.1.1.4.1. Generar un catálogo de prácticas en unidades de producción y talleres que tengan un carácter multidisciplinario e integrador.	SECRETARIA ACADEMICA DESARROLLO ACADEMICO DE LA UACH COLEGIO DE PROFESORES CUERPOS ACADEMICOS ACADEMIAS DE MAESTROS POR AREAS DE CONOCIMIENTO SECRETARIA DE EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL COORDINADOR DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA FACULTAD CONSEJO TÉCNICO
- Operación del modelo educativo basado en competencias; el modelo se sustenta en un enfoque holístico de desarrollo constructivista basado en competencias (conocimientos, aptitudes, actitudes y valores) clasificados como básicas, profesionales y específicas del campo profesional. - La Revisión y rediseño curricular (pertinente y					

- flexible), es un proceso continuo en el cual se debe tomar en cuenta el proyecto de desarrollo nacional, estatal, municipal y la demanda del mercado laboral e incorporación de avances científicos y tecnológicos. - Materiales y medios educativos, en un mundo globalizado la utilización de redes de información, tecnología interactiva y la elaboración de materiales de calidad son un factor indispensable en todo programa educativo de calidad. - Un sistema Único de Administración Escolar, debe ser compatible con las exigencias curriculares de flexibilidad, que permita la movilidad estudiantil, cursos multidisciplinarios o impartidos por dos o mas maestros, así como el poder disponer de estadísticas que permitan evaluaciones de las diversas actividades de los programas educativos. Todo reglamento que aspire a ser justo debe ser revisado y actualizado periódicamente.		Nacionales Internacionales afines a los dominios del campo profesional del los programas de estudios en los que participan los alumnos y profesores de la Facultad 1.1.1.4. Revisar y actualizar los reglamentos internos de Licenciatura y Posgrado e Investigación que regulan las actividades sustantivas de la Facultad de Zootecnia	estudiantil. 1.1.1.1.8. Mayor participación de los estudiantes de licenciatura en la realización de trabajos de investigación con una mejor interacción con estudiantes del posgrado y fortalecer los programas de intercambio académico, de entrenamiento específico y de investigación con universidades nacionales y extranjeras. 1.1.1.1.9. Coadyuvar con la Administración central en la definición de academias por programa, de asignaturas comunes y por DES, considerando las competencias básicas, profesionales y específicas. 1.1.1.2.1. Análisis continuo del ambiente externo. 1.1.1.2.2. Revisión y rediseño continuo de planes de estudio y programas analíticos de los cursos. 1.1.1.2.3. Operación de planes de estudio o programas analíticos rediseñados. 1.1.1.2.4. Ampliar la cobertura de la oferta educativa en función de las necesidades del sector productivo y social, implementando y consolidando las opciones abiertas y a distancia. 1.1.1.2.5. Fortalecer los procesos y los recursos físicos y el humano para la acreditación del idioma inglés.	1.1.1.1.5.1. Establecer convenios con al menos 10 empresas. 1.1.1.1.6.1. Elaboración de exámenes departamentales por competencias, al menos el 50% de los cursos, de los programas. 1.1.1.1.7.1. Contar por lo menos 4 expositores. 1.1.1.1.8.1. Establecer convenios específicos con centros de investigación como el INIFAP, el CIAD, CIMAV y IES nacionales y extranjeras, para que estudiantes se integren al desarrollo de proyectos y/o estancias de investigación. 1.1.1.1.8.2. Implementar un programa de estancias profesionales en empresas y en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y extranjeras, relacionadas con el sector agropecuario y de manejo de recursos naturales y conservación del medio ambiente. 1.1.1.1.9.1. Atender la los citatorios de las academias de los Cursos Únicos de la UACH.	SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
--	--	---	---	---	--

			1.1.1.3.1. Continuar con las reuniones del comité técnico del SUAE, para consolidar las solicitudes de las unidades académicas, con la finalidad de poder acreditar cursos en el SUAE no registrados en los programas de la Facultad de Zootecnia que se consideren formativos ya sea en el área disciplinar o integral. 1.1.1.3.2. Solicitar al comité técnico del SUAE la flexibilidad para que dentro de cursos específicos, puedan participar maestros de manera multidisciplinaria. 1.1.1.4.1. A través de Cuerpos Colegiados se hará una revisión y actualización de los reglamentos de la Facultad, ya que existen elementos como son la movilidad estudiantil, la docencia centrada en el aprendizaje y su correspondiente forma de evaluación, la flexibilidad curricular y las políticas de SUAE, las cuales no se contemplan en los reglamentos existentes. 1.1.1.4.2. Actualización de los reglamentos de licenciatura y posgrado para normar de manera clara los procesos de admisión, de carácter académico, de investigación, de prestación de servicio social y de obtención del título o del grado académico. 1.1.1.4.3. Adaptación de un código de bioética para el manejo de los animales.	1.1.1.2.1.1. Foros de consulta con empleadores y/o productores. 1.1.1.2.1.2. Análisis de los programas de desarrollo, municipal, estatal nacional y de tendencias de la demanda profesional en una economía globalizada. 1.1.1.2.1.3. Seguimiento de nuestros egresados. 1.1.1.2.2.1. Rediseño del 90% de los programas Análisis de los cursos en el modelo por competencias. 1.1.1.2.2.2. Adecuación del número de cursos por semestre y balance entre las horas de teoría y práctica de los cursos aplicados, al 90%. 1.1.1.2.2.3. Incrementar la flexibilidad en los planes de estudio que permita la movilidad estudiantil. 1.1.1.2.3.1. Operar los planes de estudios basados en competencias al 95% y evaluados por los cuerpos colegiados. 1.1.1.2.4.1. Revisar el programa de IZSP, modalidad abierta y a distancia. 1.1.1.2.5.1. Revisar en forma conjunta con la Administración Central los mecanismos de operación y evaluación del programa de Inglés de la Universidad.
--	--	--	---	---

					1.1.1.3.1.1. Generar un manual de políticas y procedimientos por parte del comité técnico Institucional considerando la flexibilidad del SUAE acorde al modelo educativo del a UACH y que sea compatible con la equivalencia de cursos acreditados e IES nacionales e internacionales 1.1.1.3.1.2. Ampliar la cobertura y eficiencia de los sistemas de información, a fin de mejorar los procedimientos académicos de registro, control, evaluación y seguimiento de alumnos. 1.1.1.3.1.2. Poder registrar en el SUAE, cursos con dos o más maestros. 1.1.1.4.1.1. Tener los reglamentos actualizados de la Facultad de Zootecnia. 1.1.1.4.2.1. Tener un código de bioética
--	--	--	--	--	--

10.1.2 ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

JUSTIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La Atención integral a estudiantes, es fundamental y se deben ofrecer servicios de calidad, mediante acciones que les permitan adquirir herramientas para el autoaprendizaje y el desarrollo personal, cultivando su autoestima, el respeto hacia los demás y el compromiso con su profesión y la sociedad.	1.2.1. Atender a los estudiantes de licenciatura y posgrado bajo un enfoque integral que les permita un desarrollo armónico que los haga más competitivos	1.2.1.1. Consolidar el programa integral de atención a estudiantes para su desarrollo intelectual, cultural, físico y social, que le permitan como profesionista integrarse a un mundo de trabajo competitivo y globalizado, para responder con creatividad, habilidad, compromiso y responsabilidad a las demandas de la sociedad actual. 1.2.1.2. Consolidar el programa de becas. 1.2.1.3. Promoción del desarrollo integral de los estudiantes en el cual pueda cultivar, su creatividad, trabajo en equipo y responsabilidad e integración social.	1.2.1.1.1. Inculcar en los alumnos el concepto de identidad universitaria y profesional. 1.2.1.1.2. Impulsar al autoaprendizaje, a la cultura de trabajo en equipo, al concepto de aprender haciendo y de actitud emprendedora, que fortalezcan la creatividad y autoestima del estudiante y el desarrollo de sus habilidades y destrezas para formar profesionistas de éxito y con capacidad de liderazgo. 1.2.1.1.3. Atención oportuna y efectiva a las necesidades académicas del estudiante, tomando en cuenta sus quejas y sugerencias. 1.2.1.1.4. Organización de actividades culturales y deportivas, apoyando a los equipos representativos de fútbol americano y soccer, equipo de rodeo, clubes de jazz, teatro, de campismo, de caza y pesca deportiva. 1.2.1.2.1. Diversificar alternativas de becas, especialmente para alumnos de menores posibilidades económicas que demuestren capacidad e interés en sus estudios.	1.2.1.1.1.1. Implementar acciones que incentiven el sentido de pertenencia. 1.2.1.1.2.1. Al menos 2 cursos por semestre que fomenten el desarrollo personal, la creatividad, auto estudio y trabajo en equipo. 1.2.1.1.3.1. Organizar un grupo de asesores conformado por maestros y estudiantes del posgrado, así como por alumnos destacados de las carreras de IZSP e I.E. en apoyo a estudiantes de licenciatura con problemas de desempeño académico. 1.2.1.1.3.2. Implementar instrumentos de evaluación y control de avances y resultados de las tutorías y asesorías individualizadas. 1.2.1.1.3.3. Un local habilitado para el taller, un maestro encargado y un grupo de alumnos integrados 1.2.1.1.4.1. Apoyar la formación de clubes, realizar eventos culturales y torneos deportivos intramuros y	SECRETARIA ACADEMIACA SECRETARIA DE EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL SECRETARIA DE POSGRADO E INVESTIGACION

				promover la participación en los torneos universitarios. 1.2.1.3.2.1. Gestionar apoyo a través de proyectos institucionales, recursos para la asistencia a eventos profesionales. 1.2.1.3.3.1. Otorgar el día del estudiante, reconocimientos, a los mejores promedios, alumnos que participen en investigación y alumnos sobresalientes en actividades deportivas y culturales en representación de la Facultad 1.2.1.3.3.2. Otorgar reconocimientos, al mejor desempeño académico de su generación, el día de la graduación. 1.2.1.3.4.1. Atender las solicitudes de alumnos, en cuanto a asesoría y facilidades que promuevan su autosuficiencia. 1.2.1.3.5.1. Reglamento de la Sociedad de Alumnos, aprobado por las instancias correspondientes.
			1.2.1.3.1. Consolidación del programa emprendedor, impulsándolo como una opción de titulación al darle continuidad como proyecto de carácter profesional. 1.2.1.3.2. Asistencia a eventos profesionales relacionados con su carrera a nivel licenciatura o área específica de formación a nivel posgrado. 1.2.1.3.3. Reconocimiento al desempeño académico, de investigación, de difusión de la cultura, de servicio social y actividades deportivas de los estudiantes. 1.2.1.3.4. Impulso a la autosuficiencia económica de las sociedades de alumnos, respetando los procesos de elección de mesas directivas y apoyando la ejecución de sus programas de trabajo. 1.2.1.3.5. Motivar a las sociedades de alumnos para que elaboren de manera formal los reglamentos y estatutos que den certidumbre a sus procesos de elección y de actividades estudiantiles	

10.1.3 MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La formación o actualización de recursos humanos en docencia está orientada en tres vertientes: a) Formación de profesores de nivel posgrado (Maestría y Doctorado), en las áreas disciplinares que los Cuerpos Académicos determinen a través de la Secretaría de Posgrado e Investigación. b) Formación o actualización pedagógica acorde al Modelo Educativo de la UACH. c) Actualización disciplinar para ofrecer a los estudiantes una formación de acuerdo a los avances en Ciencia y Tecnología.	1.3.1. Fortalecer la planta docente que garantice el adecuado desempeño pedagógico y dominio profesional en beneficio de los estudiantes.	1.3.1.1. Formar y actualizar recursos humanos de alto nivel, de acuerdo a las necesidades de los programas académicos, de investigación, extensión y difusión que la Facultad requiere para la formación de sus estudiantes. 1.3.1.2. Fortalecer los programas de actualización del profesorado mediante la organización de cursos de capacitación y actualización, pedagógica y disciplinar, determinados en forma conjunta con el Colegio de Profesores e implementar un programa de intercambio de profesores, estancias sabáticas, de investigación o actualización tanto en IES nacionales como internacionales. 1.3.1.3. Regular la actividad del profesor para definir el tiempo y el contexto de su dedicación a las labores que desempeña en la Facultad. 1.3.1.4. Gestionar ante las instancias correspondientes, que las nuevas contrataciones de profesores de la Facultad, sea en la categoría que su grado académico, experiencia y productividad acredite	1.3.1.1.1. Estructurar un plan de formación de profesores con el grado mínimo aceptable (PROMEP) de cada uno de nuestros programas. 1.3.1.1.2. Organizar y llevar a cabo cursos de actualización pedagógica y disciplinar de manera conjunta con el Colegio de Profesores, Facultad. 1.3.1.1.3. Implementar de manera efectiva los convenios de cooperación interinstitucional con que cuenta la Universidad en lo general y específicamente para la Facultad. 1.3.1.3.1. Revisar y actualizar la normatividad relacionada con el perfil de desempeño de las actividades sustantivas del profesor de tiempo completo, medio tiempo y asignatura. 1.3.1.3.2. Implementar el reconocimiento al desempeño del profesorado tanto en las áreas de docencia, atención integral a estudiantes, investigación,	1.3.1.1.1. Los CA solicitarán a la Secretaría de Posgrado e Investigación, la necesidad de formación de docentes con mayor grado académico de acuerdo a las líneas de investigación y fortalecimiento del CA. 1.3.1.1.2. Promover a nivel institucional, Consejo Universitario y Facultad Consejo Técnico que se establezca un límite de antigüedad laboral, para autorizar que un docente realice estudios de posgrado; maestría y doctorado, por ejemplo: 15 años de antigüedad máximo para que dejen beneficio al desarrollo de la Universidad con el grado que obtengan. 1.3.1.1.3. Promover acciones que permitan a los profesores de tiempo completo lograr un balance entre las actividades académicas, de investigación, de extensión y de gestión, que les permita acceder al programa de estímulos al desempeño académico y cumplir con el perfil PROMEP.	SECRETARIA ACADEMICA

se mantendrá en su área disciplinar al menos dos cursos por año. 1.3.1.1.2.3. Establecer un programa permanente de monitoreo de la actualización curricular de todos los profesores de tiempo completo en la base de datos del PROMEP. 1.3.1.1.2.4. Convocatoria anual para actualización de PTC en Instituciones nacionales y/o extranjeras a través de años sabáticos o estancias cortas 1.3.1.1.2.5. Que al menos cada año uno o dos PTC miembros de CA realicen estancias cortas en instituciones nacionales y/o extranjeras. 1.3.1.3.1.1. Reglamento actualizado 1.3.1.3.1.2. Diseño y aplicación de mecanismos de control de la permanencia de los profesores en la Facultad			
---	--	--	--

				1.3.1.3.1.3. Establecer formalmente la equivalencia en horas de trabajo (permanencia) por tutorías de acuerdo al número de alumnos tutorados. Proyectos de Investigación y Extensión: a) Asesor principal y coasesor, y si es proyecto de licenciatura, maestría o doctorado. b) Asesor de servicio social. Asesor de prácticas profesionales. Asesor de becarios PRONABES. c) Por proyectos de vinculación con productores, siempre y cuando sea con convenios de la Facultad. d) Gestión académica por la función que desempeña. 1.3.1.3.1.4. Registro sistematizado de docencia, tutoría, asesoría y gestión individualizada de licenciatura y posgrado, generación y aplicación d el conocimiento y gestión académica, por semestre y tetramestre. 1.3.1.3.2.1. Otorgar reconocimiento el día del maestro a todos aquellos profesores, que hallan tenido un desempeño relevante de acuerdo al reconocimiento de sus alumnos, sector productivo, y a quienes obtengan el perfil PROMEP o SNI. 1.3.1.4.1.1. Propuesta primeramente, al H. Consejo Técnico y Posteriormente a Consejo Universitario.

10.1.4 ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
En la modernización educativa y los grandes avances en las Tecnologías de la Información y documentación, es imprescindible contar con herramientas de vanguardia, que permitan el acceso a fuentes de información globales, medios de comunicación y elaboración de materiales educativos de calidad.	1.4.1. Garantizar el acceso a los acervos bibliográficos actualizados y a los sistemas de información electrónica.	1.4.1.1. Organizar y operar un centro de información y documentación.	1.4.1.1.1. Promover el uso eficiente del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas Mediante la difusión, la capacitación y los medios de acceso a los sistemas de información y acervos bibliográficos tanto para estudiantes como para maestros. 1.4.1.2. Establecer un mecanismo que facilite la consulta en bibliotecas hacia el interior de la facultad y de otras instituciones de educación y centros de investigación.	1.4.1.1.1.1. Un centro de información en operación.	SECRETARÍA ACADÉMICA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

10.2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

OBJETIVO GENERAL. Continuar con la formación de recursos humanos de alto nivel, capaces de participar de manera exitosa en instituciones de enseñanza superior e investigación y en el sector público y privado mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento, apoyándose en una planta de profesores con alto nivel académico, organizada por área disciplinar e integrada en redes de cuerpos académicos institucional e inter institucionalmente.

10.2.1 GENERACION, VALIDACION Y DIFUSION DE TECNOLOGIAS

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Actualmente se carece de un marco de referencia que oriente las LGAC en el interior de la Universidad y de la misma Facultad de Zootecnia. Lo anterior se ha generado por la insuficiente interacción con el sector social, productivo y gubernamental, ocasionando un notorio desfazamiento entre las necesidades reales de investigación y transferencia de tecnología y lo desarrollado por los grupos de profesores investigadores. Por otra parte esta insuficiente vinculación ha motivado que la mayoría de los resultados de investigación no han sido validados y difundidos, lo que ha traído como consecuencia una escasa transferencia de tecnología al sector productivo.	2.1.1. Generar, validar y difundir tecnologías que respondan de manera oportuna y pertinente a las demandas del sector agropecuario y de los recursos naturales.	2.1.1.1. Desarrollar un plan de investigación a corto, mediano y largo plazo en base a una consulta de las demandas de los sectores agropecuario y de los recursos naturales y un análisis de los recursos humanos y de infraestructura con que cuenta la Facultad de Zootecnia que sirva como marco de referencia para su desarrollo. 2.1.1.2. Iniciar un proceso de validación de la tecnología generada en los laboratorios, unidades de producción y predios ganaderos y agrícolas de la Facultad, así como aquella disponible con potencial para solucionar la problemática del sector. 2.1.1.3. Difusión de la investigación y transferencia tecnológica a través de publicaciones, simposium, congresos, y talleres de entrenamiento con la participación directa del sector productivo.	2.1.1.1.1. Organizar foros de consulta para la definición de un marco de referencia para atender las necesidades de investigación. 2.1.1.1.2. Diagnosticar la disponibilidad de profesores investigadores, identificando las LGAC que cultivan. 2.1.1.1.3. Inventariar la disponibilidad de infraestructura y equipo para realizar investigación. 2.1.1.2.1. Validar la tecnología a nivel de parcelas demostrativas o unidades de manejo de ganado tanto en los predios agrícolas y ganaderos de la Facultad como en empresas de productores cooperantes. 2.1.1.3.1. Organización de cursos taller para la escritura de artículos científicos con potencial para ser publicados en revistas arbitradas. 2.1.1.3.2. Participación en la organización de eventos científicos y de transferencia de tecnología como DIGAL, Simposium de Expogan y Jornadas sobre la sequía. 2.1.1.3.3. Organización de talleres de entrenamiento para productores en las áreas de bovinos de carne, bovinos de leche y ovinos.	2.1.1.1.1.1. Organización de un foro de consulta cada dos años 2.1.1.1.2.1. Un documento que defina el perfil de los profesores investigadores, incluyendo las LGAC que cultivan los CA de la Facultad. 2.1.1.1.3.1. Un inventario de infraestructura y equipo disponible. 2.1.1.2.1.1. Establecimiento de tres parcelas demostrativas de cultivos forrajeros y de cuatro sistemas de producción ganadera. 2.1.1.3.1.1. Implementación de dos cursos por año donde se generen al menos 10 artículos publicables 2.1.1.3.2.1. Participación en la organización de al menos tres eventos científicos por año. 2.1.1.3.3.1. Organización de cuatro talleres de entrenamiento por año.	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

10.2.2 GENERACION, VALIDACION Y DIFUSION DE TECNOLOGIAS

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Las políticas de educación superior del país están orientadas al trabajo de los PTC integrados en cuerpos académicos y en el trabajo en redes de colaboración, tanto para las actividades académicas como para la gestión y vinculación; no obstante en nuestra institución el grado de avance en los CA es insuficiente y se requiere una reconfiguración que responda a las demandas del sector productivo con respecto a las LGAC y a la disponibilidad y capacidad real de los PTC para integrarse a los CA que en el mediano plazo le de viabilidad al proceso de consolidación.	2.2.1. Fortalecer y consolidar los cuerpos académicos (CA) para elevar la competitividad de la docencia e investigación.	2.2.1.1. Reestructurar los cuerpos académicos (CA) de acuerdo al plan de investigación. 2.2.1.2. Realizar acciones que propicien el balance de la actividad de los profesores de tiempo completo que haga posible el reconocimiento del perfil PROMEP por parte de la SESIC y el acceso al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. 2.2.1.3. Apoyar al programa de doctorado conjunto con la Universidad Estatal de Oklahoma para lograr un alto grado de eficiencia terminal. 2.2.1.4. Promover entre los maestros investigadores la participación en años sabáticos y en estancias académicas de corta duración en instituciones con reconocimiento nacional e internacional para que contribuyan de manera eficaz al mejoramiento de los programas académicos y de investigación de la Facultad a través de la productividad como miembros de los CA.	2.2.1.1.1. Llevar a cabo ejercicios de autoevaluación con los Cuerpos Académicos para determinar necesidades de reestructuración. 2.2.1.2.1. Gestión ante las autoridades universitarias para modificar e implementar un nuevo instrumento de evaluación de desempeño docente donde se de prioridad a la productividad de los PTC, impulsándolos a la obtención del reconocimiento del perfil PROMEP y para su ingreso al SNI. 2.2.1.3.1. Seguimiento al programa conjunto con OSU, apoyando a los PTC inscritos en el mismo, para el cumplimiento de los compromisos hacia el interior de la Institución y de manera individual con el PROMEP. 2.2.1.4.1. Participación de PTC en convocatorias para años sabáticos y promoción de estancias cortas de PTC como parte de sus actividades dentro de los Cuerpos Académicos. 2.2.1.5.1. Gestión ante las autoridades universitarias y organismos sindicales, para la actualización de la normatividad o la aplicación de políticas que mejoren las condiciones de contratación de profesores en una categoría que corresponda a su grado académico, productividad académica, de investigación y de extensión, además de su experiencia en el campo profesional	2.2.1.1.1.1. Cinco cuerpos académicos reestructurados. 2.2.1.1.1.2. Un CA consolidado y cuatro CA en proceso de consolidación. 2.2.1.2.1.1. Nuevo instrumento de evaluación del desempeño docente. 2.2.1.2.1.2. Al menos el 50% de los PTC con reconocimiento de perfil Promep. 2.2.1.2.1.3. Al menos el 50% de los PTC del núcleo básico del posgrado como miembros del SNI. 2.2.1.3.1.1. 80% de eficiencia terminal 2.2.1.4.1.1. Un PTC en año sabático por año y un PTC por cada CA en estancias cortas en IES nacionales o extranjeras. 2.2.1.5.1.1. Definición de una nueva política para la contratación de profesores. 2.2.1.6.1.1. Un programa de formación de recursos humanos.	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. DIRECCIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA

			2.2.1.5. Promover la actualización de la normatividad para la contratación de profesores de tiempo completo con alto nivel académico y alto rendimiento para que les resulte atractivo incorporarse a la planta docente de la Universidad. 2.2.1.6. Participación directa de los cuerpos académicos (CA) en la definición de las necesidades y programas de formación de recursos humanos. 2.2.1.7. Participación de los Cuerpos Académicos (CA) como órganos consultivos de apoyo al Consejo Técnico para la integración de los comités de evaluación para la contratación de nuevos profesores, atendiendo los perfiles requeridos por las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de cada CA y que tengan potencial para incorporarse al SNI. 2.2.1.8. Promover el establecimiento de redes entre Cuerpos Académicos nacionales e internacionales.	2.2.1.6.1. Definición por parte de los CA de las necesidades de formación y contratación de profesores en función de las LGAC cultivadas y de la programación de sus miembros para iniciar su proceso de jubilación. 2.2.1.7.1. Integración de los miembros de los CA a los comités de evaluación de los concursos de oposición y méritos. 2.2.1.8.1. Establecimiento de contactos con CA afines y gestión de recursos dentro de los Programas Institucionales para el establecimiento de redes con CA.	2.2.1.6.1.2. Plan de reemplazo de profesores jubilados y pensionados. 2.2.1.7.1.1. Integración de comités de evaluación de acuerdo al perfil de contratación de nuevos PTC. 2.2.1.8.1.1. Establecimiento de al menos una red de tres CA afines a cada uno de los CA de la Facultad.	
--	--	--	---	---	---	--

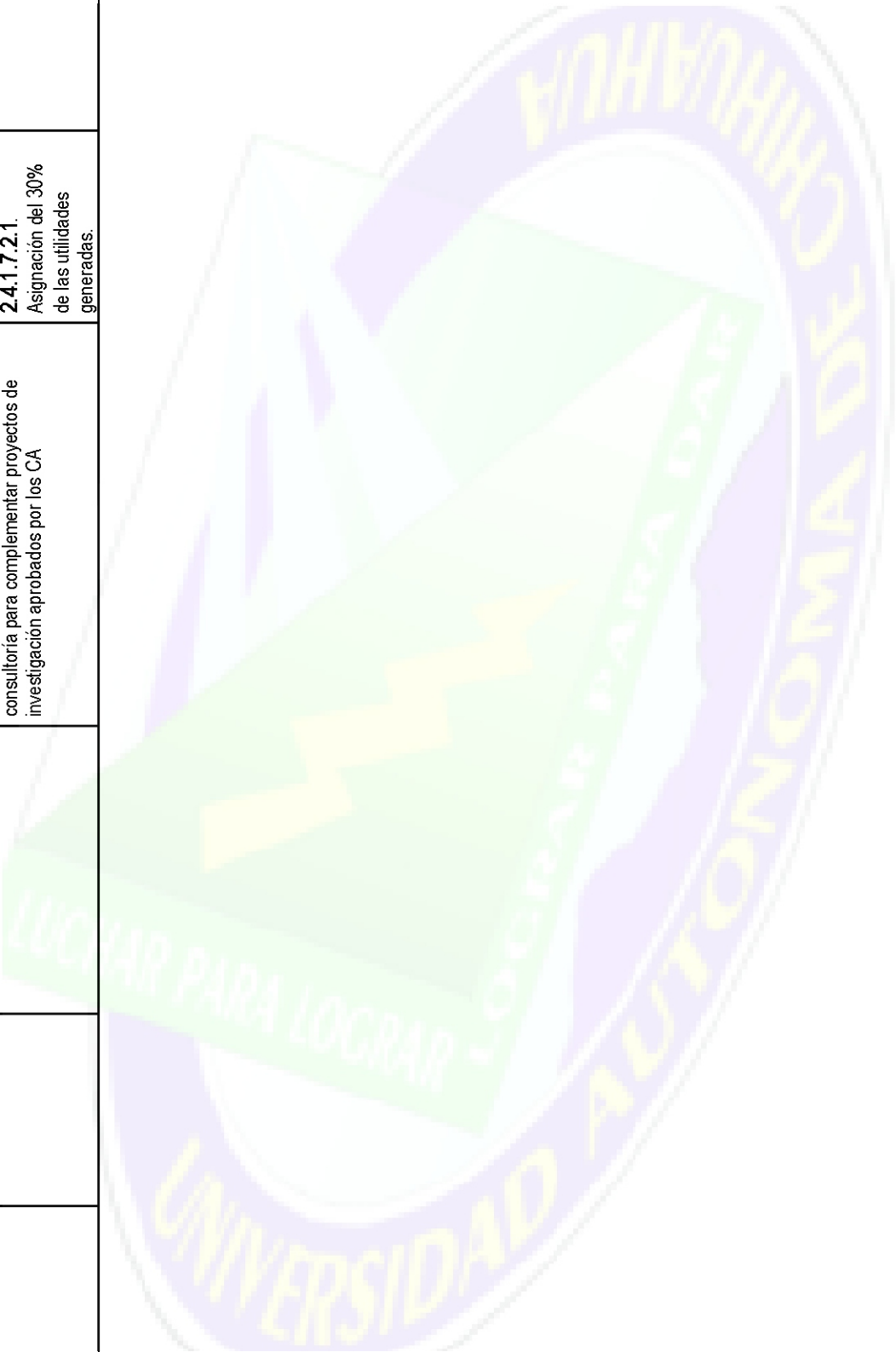
10.2.3 FORTALECIMIENTO DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA

JUSTIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La maestría profesional en estadística, la de mas reciente creación dentro de la Facultad de Zootecnia, se encuentra aún en un proceso de consolidación tanto de su programa académico como en el de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios. Para alcanzar un grado de madurez y estabilidad se requiere el fortalecimiento de su planta de profesores para dar soporte tanto a la parte académica como a la de asesoría a estudiantes y prestación de servicios de consultoría, que se vean reflejados en el mejoramiento de los indicadores entre los que destaca una mayor eficiencia terminal.	2.3.1. Fortalecer la maestría profesional en estadística.	2.3.1.1. Dar seguimiento al taller de auto evaluación del programa. 2.3.1.2. Contratación de profesores en el área estadística a nivel maestría y doctorado. 2.3.1.3. Creación de la normatividad aplicable al programa de maestría profesional en estadística. 2.3.1.4. Dar mayor flexibilidad al programa para captar un mayor número de estudiantes con opciones de participación de tiempo completo o parcial. 2.3.1.5. Vinculación con el sector productivo de bienes y servicios. 2.3.1.6. Venta de servicios especializados al sector productivo de bienes y servicios.	2.3.1.1.1. Solicitar la evaluación del programa por parte de CIEES. 2.3.1.2.1. Emisión de convocatorias para el concurso de oposición y meritos para ocupar plazas vacantes con el perfil dentro del área de estadística. 2.3.1.3.1. Incorporación al reglamento general del posgrado la normativa relacionada con alumnos, maestros, líneas de investigación y programa de vinculación. 2.3.1.4.1. Programación de cursos con mayor flexibilidad de horarios y con un Sistema de Administración Escolar (SUAE) que ofrezca la opción de cursar el programa de tiempo parcial. 2.3.1.5.1. Campaña de vinculación y celebración de convenios de colaboración con el sector productivo de bienes y servicios 2.3.1.6.1. Incluir en el catalogo de servicios que ofrece la Facultad, aquellos relacionados con consultoría especializada en el área de estadística y control de calidad.	2.3.1.1.1.1. Programa evaluado por CIEES. 2.3.1.2.1.1. Contratación de un profesor de medio tiempo con grado de maestría y un Profesor de Tiempo Completo con grado de doctorado. 2.3.1.3.1.1. Reglamento general del posgrado actualizado y aplicable a la maestría en estadística. 2.3.1.4.1.1. Incrementar la matrícula en un 25% 2.3.1.5.1.1. Celebración de al menos tres convenios de colaboración con el sector productivo 2.3.1.6.1.1. Venta de servicios de consultoría a tres empresas.	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

10.2.4 PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
En términos generales existe un entrenamiento muy limitado para los estudiantes egresados de las licenciaturas para realizar investigación y por otra parte se requiere que los resultados de investigación sean divulgados tanto en eventos de carácter científico como a nivel de talleres de entrenamiento para grupos de productores que requieren de transferencia de tecnología.	2.4.1. Promover las actividades de investigación	2.4.1.1. Incorporación de estudiantes de licenciatura a los proyectos de investigación del posgrado. 2.4.1.2. Exposición de resultados de trabajos de investigación en eventos científicos reconocidos. 2.4.1.3. Promover la continuidad de cursos a distancia ofrecidos por instituciones académicas y de investigación con reconocimiento nacional e internacional que coadyuven en la formación de competencias profesionales y específicas tanto de estudiantes de licenciatura como de posgrado. 2.4.1.4. Difundir los resultados de investigación por medio de revistas o boletines, presidido por la coordinación de publicaciones del posgrado. 2.4.1.5. Arbitrar internamente las propuestas de investigación que se someten a las convocatorias de instituciones de apoyo. 2.4.1.6. Fortalecer la participación de profesores investigadores en comités de evaluación de proyectos en instituciones locales y estatales de apoyo a la investigación. 2.4.1.7. Diversificar las fuentes de apoyo financiero a propuestas de investigación, validación,	2.4.1.1.1. Propuesta al consejo técnico para la participación de PTC en la asesoría de tesis para mejorar los indicadores de titulación bajo esta modalidad y como entrenamiento básico para aquellos estudiantes de licenciatura que deseen continuar con sus estudios de maestría. 2.4.1.2.1. Asistencia de profesores y estudiantes a eventos científicos en carácter de ponentes de trabajos de investigación. 2.4.1.3.1. Identificación de cursos del área de producción animal y de los recursos naturales buscando su correspondencia en el SUAE para ofrecerlos como cursos de nivel licenciatura, maestría y doctorado como parte de los programas de internacionalización del currículo. 2.4.1.4.1. Propuesta ante el Consejo Técnico para la creación de un consejo editorial con participación externa que supervise las publicaciones de investigación. 2.4.1.4.2. Celebración de convenios de colaboración para la participación de profesores en los Consejos consultivos o editoriales de revistas reconocidas por el CONACYT. 2.4.1.5.1. Constitución de un consejo de investigación que sirva de árbitro interno para las propuestas de investigación y que cuente con la participación de representantes de los sectores productivo y gubernamental. 2.4.1.6.1. Realizar las gestiones necesarias ante los comités directivos y consejos Técnicos de Fundación Produce y del Sistema Estatal de Investigación para la incorporación de profesores investigadores a los citados cuerpos consultivos. 2.4.1.7.1. Gestión ante las autoridades	2.4.1.1.1.1. Asesoría de un tesista por año por cada PTC con categoría académica. 2.4.1.2.1.1. Exposición de por lo menos diez trabajos de investigación por año. 2.4.1.3.1.1. Selección de dos cursos por semestre para ofrecerlos a distancia. 2.4.1.4.1.1. Formalización del Consejo Editorial. 2.4.1.4.2.1. Celebración de dos convenios de colaboración para difusión de artículos. 2.4.1.5.1.1. Conformación de un consejo de investigación. 2.4.1.6.1.1. Al menos tres profesores investigadores como miembros de los Consejos Consultivos de Instituciones de apoyo a la investigación.	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. SECRETARÍA ACADÉMICA. DIRECCIÓN. ORGANIZACIÓN

		desarrollo y transferencia de tecnología	universitarias para la asignación de un fondo específico de manera anualizada para apoyar proyectos de investigación. 2.4.1.7.2. Asignación de recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y de consultoría para complementar proyectos de investigación aprobados por los CA	2.4.1.7.1.1. Asignación de un fondo para investigar por parte de la administración central. 2.4.1.7.2.1. Asignación del 30% de las utilidades generadas.	
--	--	--	--	---	--



10.2.5 REHABILITACION Y APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACION

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La existencia de infraestructura para realizar prácticas académicas y desarrollar proyectos de investigación y transferencia de tecnología es una fortaleza con que cuenta nuestra Facultad y que no ha sido aprovechada en todo su potencial. En el caso del rancho experimental Teseachi, este fue decretado propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua en mayo 10 de 1972, con la finalidad de servir como un centro de información y capacitación de sus estudiantes y de todos aquellos técnicos, que ligados a la productividad agropecuaria, tuvieran capacidad de aportación al desarrollo estatal, nacional, y porqué no, internacional, esto último estrechamente ligado con la formación de especialistas del mas alto nivel en nuestros programas de maestría y doctorado en el área de producción animal y de los recursos naturales.	2.5.1. Rehabilitar y aprovechar la infraestructura disponible para investigación, validación y transferencia de tecnología.	2.5.1.1. Equipamiento de los talleres de carne y lácteos, para que cumplan de manera eficiente su función de producción y de laboratorios para la realización de prácticas y de proyectos de investigación. 2.5.1.2. Fortalecimiento e integración multidisciplinar de los predios agrícolas y ganaderos de la Universidad que maneja la Facultad de Zootecnia como centros de investigación, validación y transferencia de tecnología en el área agropecuaria y de los recursos naturales. 2.5.1.3. Establecimiento de reservas ecológicas y de conservación de recursos naturales en los ranchos Teseachi y Las Canoas.	2.5.1.1.1. Elaborar proyectos para obtención de recursos financieros que permitan equipar los laboratorios de carne y leche y complementarlos con recursos institucionales. 2.5.1.2.1. Elaboración del estudio de factibilidad. 2.5.1.2.2. Desarrollo del plan de investigación y transferencia de tecnología. 2.5.1.2.3. Gestión de recursos económicos. 2.5.1.3.1. Gestión ante las autoridades federales y estatales del reconocimiento de potreros de los ranchos Teseachi y Las Canoas como reservas ecológicas.	2.5.1.1.1.1. Dos talleres funcionando como laboratorios. 2.5.1.2.1.1. Un estudio de factibilidad. 2.5.1.2.2.1. Un programa de investigación y transferencia de tecnología. 2.5.1.2.3.1. Presupuesto de inversión aprobado por el Consejo Técnico y Universitario para el año 2006. 2.5.1.3.1.1. Dos reservas ecológicas.	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA ACADÉMICA.

10.2.6 ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN PRODUCCIÓN ANIMAL

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Después de haber estado el programa de Maestría como condicionado y el de Doctorado fuera del Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia del CONACYT, en el 2002 se da la oportunidad para que dentro del esquema del PIFOP (Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado) dichos programas se consoliden y puedan acceder de nuevo en el 2005 al PNP, obteniendo el reconocimiento como Programas de Excelencia y el acceso a becas para estudiantes y apoyos para el desarrollo de investigación y la formación de recurso humano de alto nivel.	2.6.1. Lograr la acreditación de los programas de Maestría y Doctorado en Producción Animal dentro del Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT	2.6.1.1. Dar seguimiento a la autoevaluación y Plan Estratégico planteados dentro del PIFOP para la mejora de los indicadores 2.6.1.2. Apoyar la productividad científica del núcleo básico de profesores del Posgrado y buscar su reconocimiento dentro del SNI. 2.6.1.3. Actualizar y complementar la normatividad interna que rige la actividad del Posgrado. 2.6.1.4. Fortalecer los mecanismos que garanticen el cumplimiento de los indicadores de eficiencia terminal y seguimiento de egresados	2.6.1.1.1. Realizar una autoevaluación y solicitar el ingreso de los programas al PNP dentro de la Convocatoria del 2005 2.6.1.2.1. Realizar cursos y talleres de escritura y redacción de artículos científicos. 2.6.1.2.2. Fortalecer el curso regular sobre escritura de artículos científicos que se tiene en la currícula del Posgrado. 2.6.1.2.3. Buscar el acercamiento con comités editoriales de revistas científicas reconocidas a nivel nacional e internacional relacionadas con las áreas del Posgrado 2.6.1.2.4. Estimular la solicitud de maestros para su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). 2.6.1.3.1. Actualizar el Reglamento Interno del Posgrado.	2.6.1.1.1.1. Al menos Maestría reconocida en el PNP al 2007 2.6.1.2.1.1. Participación de maestros del Posgrado en al menos un curso-taller de actualización en escritura científica. 2.6.1.2.1.2. Al menos una publicación por maestro del núcleo básico por año. 2.6.1.2.2.1. Al menos un artículo enviado para Publicación a revistas arbitradas por estudiante del curso. 2.6.1.2.3.1. Reunión de trabajos con comités editoriales de al menos cuatro revistas reconocidas. 2.6.1.2.4.1. Al menos cuatro solicitudes por año. 2.6.1.3.1.1. Para finales del 2005. 2.6.1.3.2.1. Para Mayo del 2006.	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

[illegible]

10.3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN:

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer y ampliar la vinculación con el sector productivo y social que permita conocer sus necesidades y sirva de retroalimentación para el diseño curricular y para la determinación de los requerimientos de capacitación, investigación y formación técnica de los egresados, revitalizando el proceso educación investigación extensión a través de las prácticas profesionales y el servicio social para abrir espacios a nuestros egresados en el mercado laboral.

10.3.1 FOMENTO A LA CULTURA Y AL DEPORTE

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
En la Facultad se carece de un programa formal de fomento a la cultura y al deporte que contemplen las necesidades de infraestructura y las actividades a desarrollar en el corto, mediano y largo plazos, lo que limita el nivel de convivencia entre los estudiantes y los maestros, siendo la participación social fundamental para el desarrollo integral de la comunidad académica, estudiantil y administrativa.	3.1.1. Fomentar el desarrollo humano en la comunidad de la facultad a través de eventos culturales. 3.1.2. Fomentar el deporte en la comunidad de la facultad.	3.1.1.1. Búsqueda y promoción de eventos culturales internos y externos. 3.1.2.1. Determinar las necesidades logísticas y de infraestructura para implementar un programa de fomento deportivo en la facultad.	3.1.1.1. Desarrollar una consulta con personal administrativo, maestros y alumnos sobre las determinar las preferencias de culturales y deportivas a fin de darles atención. 3.1.1.2. Organización dentro de la semana de Zootecnia y Ecología actividades culturales. 3.1.1.3. Promoción de conferencias con especialistas invitados. 3.1.1.4. Promover la participación activa en foros y conferencias de alumnos y maestros. 3.1.2.1.1. Implementar un programa de juegos de acuerdo a las preferencias internas y a los compromisos universitarios. 3.1.2.1.2. Realizar un proyecto de necesidades de infraestructura para realizar las actividades deportivas de la Facultad.	3.1.1.1.1.1. Implementar un programa de difusión cultural con 6 actividades por año. 3.1.2.1.1.1. Elaborar un programa deportivo con actividades y necesidades en el corto, mediano y largo plazo. Este deberá incluir de 6 torneos por año de diferentes deportes	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

10.3.2 FOMENTO A LA CULTURA Y AL DEPORTE

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
Se requiere continuar el apoyo para los prestadores de prácticas profesionales y servicio social dando prioridad a aquellos lugares que de una manera más aproximada brinden oportunidad de información en el área de especialización de los alumnos por egresar.	3.2.1. Reforzar las Prácticas profesionales y el servicio social. 3.2.2. Facilitar y promover una mejor preparación del futuro egresado a través de su ingreso en áreas de entrenamiento paralelas a su formación.	3.2.1.1. Fomento al espíritu de servicio a la comunidad a través de los programas de extensión, servicio social y prácticas profesionales enfocados a los grupos vulnerables dando prioridad a las regiones con mayor grado de marginación. 3.2.1.2. Crear un banco electrónico de datos de resultados de prácticas profesionales, de reportes de servicio social y de servicios técnicos prestados en los sectores productivos y sociales y elaborar tripticos y folletos de difusión con material de interés para los productores y usuarios de otros servicios. 3.2.1.3. Establecer centros piloto en los predios agrícolas y ganaderos de la Universidad de brigadas de servicio social multidisciplinarios donde participen estudiantes de las diversas Facultades e Instituto de la UACH. 3.2.1.4. Fortalecer el programa de educación continua para egresados y comunidad en general, fortaleciendo y diversificando los programas de diplomados y talleres de capacitación. 3.2.2.1. Analizar los lugares y contratantes donde se realizan prácticas profesionales y servicio social. 3.2.2.2. Elaborar un cuestionario de preferencias de área de trabajo para alumnos que cumplan con los requisitos para llevar a cabo prácticas profesionales y servicio social.	3.2.1.1.1. Revisar los informes y acuerdos mediante los cuales se llevan a cabo las prácticas profesionales y el servicio social. 3.2.2.2.2. Aplicar y analizar un cuestionario sobre preferencias de empleo.	3.2.1.1.1.1. Contar con un documento sistematizado de áreas, instituciones y organismos para la presentación de prácticas profesionales y servicio social. 3.2.2.2.2.1. Contar con un instrumento dinámico para el diagnóstico de preferencias para la prestación de prácticas profesionales y servicio social.

10.3.3 EXTENSIONISMO Y SERVICIOS DE CONSULTARÍA

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Se cuestiona frecuentemente la pertinencia, importancia y la aplicación de la investigación generada por la Universidad y otras instituciones que realizan investigación, por otro lado existen demandas de los sectores productivos que buscan solución a problemas específicos para hacer más competitivas sus actividades productivas por lo que el reto de la Facultad es dar respuesta a esas necesidades.	3.3.1. Incrementar la calidad y cobertura de los servicios de Consultoría. 3.3.2. Dar respuesta a las necesidades de transferencia de tecnología y capacitación demandadas por el sector productivo.	3.3.1.1. Constitución de un órgano consultivo para los sectores público y privado para la definición de las políticas relacionadas con el sector agropecuario y de los recursos naturales y de protección al medio ambiente. 3.3.1.2. Establecer convenios con los municipios y gobiernos estatal y federal para participar de manera activa en la elaboración de los planes de desarrollo regional. 3.3.1.3. Participación con los sectores productivos en el diseño de las cadenas de valor del sector agropecuario prioritarias para el estado de Chihuahua. 3.3.1.4. Promoción de los servicios de consultoría para la evaluación de los impactos socioeconómicos y productivos de los programas de gobierno, de estudios de impacto ambiental de conservación de recursos naturales y de monitoreo de contaminantes. 3.3.1.5. Establecer líneas de excelencia en las que se puede ofrecer servicios de consultoría a empresas. 3.3.2.1. Desarrollar una red de extensionismo que pueda cumplir las labores de transferencia de tecnología y capacitación de productores.	3.3.1.1.1. Realizar un diagnóstico de necesidades de transferencia de tecnología. 3.3.1.1.2. Formalizar convenios existentes y promover los con otras instituciones con las que se este laborando en forma conjunta. 3.3.2.1.1. Promover las labores de extensión y transferencia de tecnología como parte de las labores prioritarias de la facultad.	3.3.1.1.1.1. Contar con un programa de extensión que pueda ser negociado para su apoyo e implementación. 3.3.2.1.1.1. Integrar a diez PTC al programa nacional de extensionismo.	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

10.3.4 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La Facultad no cuenta con información básica que permita a la sociedad en general conocer los productos y servicios que esta Facultad provee, lo cual limita la demanda desde el punto de vista tanto académico como de bienes, productos y servicios. La labor de difusión ha sido enfocada a la atención a labores de atención al público y la falta de un programa de inversión que permita la elaboración de documentos o acciones para la promoción del conocimiento y la cultura en general.	3.4.1. Promover y difundir los programas académicos y de investigación así como de los eventos deportivos y culturales de la facultad. 3.4.2. Contar con un documento que permita promocionar los productos y servicios de la Facultad. 3.4.3. Elaborar y negociar un programa de publicaciones y actividades de difusión que permitan dar a conocer resultados de investigación y cultura en general.	3.4.1.1. Elaborar un diagnóstico de posibles publicaciones y opciones de difusión de las actividades de la facultad 3.4.1.2. Constitución de un consejo editorial con participación externa que supervise las publicaciones de investigación, de materiales de consulta y de difusión. 3.4.1.3. Difusión del conocimiento a través de publicaciones internas y a nivel DES agropecuaria con la reactivación de publicaciones como de la revista "Teseachi" y boletines técnicos con información derivada de las líneas de investigación cultivadas por los Cuerpos Académicos (CA) 3.4.1.4. Implementar un sistema permanente de difusión de los programas académicos de licenciatura en las instituciones de educación media a nivel regional y de los programas de maestría y doctorado en producción animal y maestría profesional en estadística a nivel estatal, nacional e internacional. 3.4.1.5. Organizar un programa de difusión enfocado a las instituciones de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) a través de visitas guiadas a la facultad. 3.4.1.6. Participación de manera coordinada con las sociedades de alumnos en eventos como Expogan, Expouach, Semana de Zootecnia y Semana de Investigación.	3.4.2.1.1. Implementar un programa de captura de información sobre productos y servicios de la Facultad. 3.4.2.1.2. Publicar un catálogo de productos y servicios de la Facultad. 3.4.2.1.3. Promover por diversos medios de comunicación los productos y servicios ofrecidos por la Facultad. 3.4.3.1.1. Retomar los expedientes y bases de datos existentes. 3.4.3.1.2. Realizar una consulta con los maestros de la Facultad y promover la publicación de artículos informativos. 3.4.3.1.3. Llevar a cabo una reunión de planeación para determinar temas, número de invitados y necesidades logísticas y económicas para el Día del Ganadero.	3.4.2.1.1.1. Contar con la impresión de un catálogo actualizado (1000 copias) de los bienes, productos y servicios de la Facultad. 3.4.3.1.1.1. Contar con 10 publicaciones de índole técnico (4 boletines, 24 periódicos y 2 revistas Teseachi). 3.4.3.1.1.2. Participar en radio Universidad con un programa de radio quincenal para promoción de las actividades de la Facultad y consulta de productores. 3.4.3.1.1.3. Restablecer el Día del Ganadero en el rancho Teseachi como una actividad de difusión de las labores que realiza la Facultad, llevándose a cabo anualmente.	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL RANCHOS TESEACHI Y CANOAS

			3.4.1.7. Fortalecer la participación de profesores investigadores en los comités editoriales de revistas de difusión como Chihuahua Ganadero y Agrofor, enlace con el campo. 3.4.1.8. Consolidación de la vinculación con el sector productivo a través de la participación directa de la Facultad en los eventos de carácter científico y de transferencia de tecnología como el Simposium de Expogan, del Día Internacional del Ganadero Lechero (DIGAL) y de la Asociación Mexicana de Producción Animal. (AMPA) 3.4.1.9. Celebración del día mundial del medio ambiente, participando con los sectores sociales en acciones de conservación. 3.4.1.10. Organización de eventos de carácter académico, científico y cultural para la celebración del cincuentenario de la Facultad y del trigésimo aniversario de la División de Estudios de Posgrado.	
			3.4.2.1. Promover el desarrollo de una base de datos que indique los bienes, productos y servicios que la facultad puede ofrecer a la sociedad. 3.4.3.1. Diseñar un programa de radio para difundir las labores e información de la Facultad. 3.4.3.2. Elaborar un presupuesto para llevar a cabo en forma anual un Día del Ganadero en los ranchos de la Universidad.	

10.3.5 INTENSIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN INTERNA Y EXTERNA

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Fortalecer y ampliar la vinculación con el sector productivo y social que permita conocer sus necesidades y sirva de retroalimentación para el diseño curricular y para la determinación de los requerimientos de capacitación, investigación y formación técnica de los egresados, revitalizando el proceso educación-investigación-extensión a través de las prácticas profesionales y el servicio social para abrir espacios a nuestros egresados en el mercado laboral. La facultad requiere de la promoción de una mayor interacción, representación y participación tanto interna como externa. Lo anterior permitiría el satisfacer las demandas de la sociedad en términos de atención pública. Debido a la falta de información existen problemas de tipo ambiental como basura, sobrepoblación	3.5.1. Incrementar las labores de Vinculación hacia el interior de los programas de la Facultad y de la DES agropecuaria, así como con los sectores productivo, social y gubernamental. 3.5.2. Organizar un programa de servicio a la sociedad que ofrezca la información para la disminución de problemas ambientales. 3.5.3. Consolidar vinculación con el sector gubernamental y el privado para fomentar la investigación y la transferencia de tecnología. 3.5.4. Dar respuestas a las necesidades de capacitación y asistencia técnica continua a la sociedad.	3.5.1.1. Vinculación más estrecha de las áreas sustantivas hacia el interior de la Facultad y de la DES agropecuaria y establecimiento y operación de convenios con instituciones locales, nacionales y extranjeras que fortalezcan a los programas educativos y que permitan articular las funciones sustantivas de la Facultad a las necesidades de la comunidad. 3.5.1.2. Organización de foros de consulta con los sectores social, productivo y egresados que permitan definir reformas curriculares, necesidades de formación de recursos humanos, de líneas de investigación pertinentes, de productos específicos y de servicios de consultoría. 3.5.1.3. Creación del buzón del ganadero, que permita dar respuesta a problemas específicos del área de producción animal y de conservación y aprovechamiento de recursos naturales. 3.5.1.4. Capacitación y apoyo técnico para que cada maestro genere su propia página Web, como un medio de vinculación con alumnos, maestros, productores y sociedad en general.	3.5.1.1.1 Promover los servicios y productos de la facultad en Asoc. Ganaderas locales Municipios y sociedad en general. 3.5.2.1.1 Elaboración de información sobre la atención a problemas ambientales (agua, perros, basura) 3.5.2.1.2. Involucramiento de los maestros y alumnos en apoyo a programas de diferentes niveles de gobierno. 3.5.3.1.1. Realizar foros de consulta para determinar oportunidades de empleo, vinculación o venta de servicios. 3.5.3.1.2. Participar en forma activa en consejos y comités ciudadanos donde se llevan a cabo acciones para la solución de diferentes problemas sociales.	3.5.2.1.1.1. Contar con un programa de vinculación con la comunidad. 3.5.2.1.1.2. Llevar a cabo un foro anual de consulta para retroalimentación de la Facultad. 3.5.3.1.1.1. Elaborar y promover la firma de 10 convenios y acuerdos. 3.5.4.1.1.1. Atender a 30 grupos de productores del sector social y 5 asociaciones ganaderas.	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

de perros y gatos y uso inadecuado del agua que traen consecuencias para la salud lo cual puede disminuirse mediante la participación universitaria. La Facultad cuenta con escasa representación y participación en los comités de las dependencias oficiales y organizaciones privadas que apoyan la investigación y la transferencia de tecnología, lo que ocasiona que los recursos económicos disponibles sean asignados a otras instituciones. Por otra parte se cancela la oportunidad de realizar eventos de transferencia de tecnología de manera conjunta con dichos sectores. Existe un mercado insatisfecho que demanda cursos de educación continua, esta demanda está integrada por empresa, diferentes órdenes de gobierno, y la sociedad en general así como egresados de la misma Universidad que requiere desarrollar ciertas capacidades. Esto además, incluye la capacitación en y para el trabajo		3.5.2.1. Diseño de un programa de difusión y participación universitaria para apoyar la solución de problemas ambientales. 3.5.3.1. Identificación de áreas de oportunidad para la investigación y la transferencia de tecnología. 3.5.3.2. Participar con el sector gubernamental y el privado en la resolución de problemas reales. 3.5.3.3. Identificar y solicitar la participación activa y comprometida de los profesores en los comités de las dependencias y organizaciones que apoyan la investigación y la transferencia de tecnología. 3.5.3.4. Formalizar la participación de los profesores en los comités de las dependencias y organizaciones que apoyan la investigación y la transferencia de tecnología. 3.5.4.1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de educación continua para caracterizar la demanda.	3.5.4.1.1. Realizar foros de consulta para conocer las necesidades de capacitación de cada sector social. 3.5.4.1.2. Atender a grupos de productores agropecuarios del sector social y a organizaciones ganaderas en el área de influencia de los ranchos de la UACH.	
--	--	--	---	--

10.3.6 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y BOLSA DE TRABAJO

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Las nuevas políticas del sector oficial a nivel federal, estatal y municipal están orientadas a la prestación de servicios profesionales que previamente hayan sido acreditados para acceder a la formulación y ejecución de los programas de apoyo al sector productivo, lo que demanda que la Facultad cuente con cursos específicos para fortalecer las capacidades de los prestadores independientes de servicios para lograr un mejor cumplimiento de sus tareas en beneficio de los usuarios. Se carece de un programa sistematizado de bolsa de trabajo que permita dar agilidad en la respuesta a los empleadores y egresados que buscan un empleo, lo que trae como consecuencia una pérdida de oportunidades en ambas direcciones.	3.6.1. Fortalecer la educación continua como alternativa de apoyo a la educación formal para que los egresados universitarios se mantengan actualizados y generen sus fuentes de empleo como prestadores independiente de servicios. 3.6.2. Elaborar un sistema que relacione datos de empleadores y ofertas con buscadores de empleo y áreas de interés o especialización. 3.6.3. Dar seguimiento a los egresados a partir de la fecha de finalización de cursos incluyendo sus actividades y empleos.	3.6.1.1. Identificación de áreas de oportunidad en el sector productivo y gubernamental para dar a conocer nuestra oferta de cursos de educación continua. 3.6.2.1. Favorecer y agilizar el contacto entre fuentes de empleo y egresados. 3.6.3.1. Promover la colección de información sobre egresados a través de mecanismos simples de respuesta	3.6.1.1.1. Estructurar un catalogo de cursos de educación continua. 3.6.1.1.2. Implementar cursos-talleres de capacitación de acuerdo a las necesidades de los prestadores de servicios. 3.6.1.1.3. Formalizar convenios de capacitación con las dependencias gubernamentales y con la industria. 3.6.2.1.1. Capturar información de egresados. 3.6.2.1.2. Elaborar un directorio de empleadores. 3.6.2.1.3. Diseñar un sistema electrónico para contactos entre ambas partes a través de palabras de liga o áreas de interés. 3.6.3.1.1. Crear una base de datos electrónica de la información proporcionada por los egresados	3.6.1.1.1.1. Contar con un catalogo de egresados actualizado a los últimos 10 años que muestre detalle de sus practicas profesionales o servicio social y en su caso las áreas de empleo de los mismos. 3.6.2.1.1.2. Contar con un programa de capacitación para 300 egresados universitarios que presten servicios de consultoría y 100 para productores agropecuarios. 3.6.3.1.1.1. Contar con un sistema actualizado y de fácil acceso que facilite la consecución de empleos para los egresados. Dando atención a los alumnos de reciente egreso y al 20% de egreso previo.	SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

10.4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE PRODUCCIÓN:

OBJETIVO GENERAL. Administrar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros, dando soporte y facilitando el trabajo de las áreas sustantivas y de producción en un ambiente de armonía y respeto a los derechos laborales del personal académico y administrativo.

10.4.1 FINANZAS SANAS Y ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS

JUSTIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Con la finalidad de que la facultad cuente con un sistema transparente de la administración de los recursos financieros y humanos se requiere del establecimiento de sistemas de control eficientes que incluyan la presentación periódica ante la comunidad universitaria de informes financieros y auditorías, así como el establecimiento de sistema de costos e inventario.	4.1.1. Lograr finanzas sanas y administrar de manera transparente los recursos físicos, humanos y económicos con que cuenta la Facultad.	4.1.1.1. Informes financieros, administrativos y de producción en forma periódica. 4.1.1.2. Atención a las auditorías internas y externas, haciendo públicos los resultados entre los miembros de la Facultad. 4.1.1.3. Mantener informada a la comunidad de la Facultad y a las autoridades de Rectoría de los parámetros de producción agrícola y ganadera y de los movimientos y ventas de cosechas y ganado.	4.1.1.1.1. Estructuración y presentación ante el Consejo Técnico de los informes financieros y de producción. 4.1.1.2.1. Facilitación para que tanto los auditores internos como externos realicen su trabajo en la Facultad. 4.1.1.3.1. Establecimiento de un sistema de costos y control de inventarios de ganado para cada una de las unidades de producción.	4.1.1.1.1.1. Un informe financiero mensual y un informe de producción anual. 4.1.1.2.1.1. Presentación anual de los resultados de la auditoría ante el Consejo Técnico y comunidad de profesores y estudiantes. 4.1.1.3.1.1. Un informe anual sobre parámetros de producción agrícola y ganadera.	SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

10.4.3 DESARROLLO HUMANO

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Existe la necesidad de integración para conseguir un clima adecuado de trabajo con personal motivado y capacitado para el buen desempeño de sus funciones; esto se conseguirá a través de estímulo, comunicación, reconocimiento de administrativos y académicos.	4.3.1. Lograr el desarrollo humano bajo un clima de colaboración y compromiso compartido entre personal docente y administrativo.	4.3.1.1. Conformación de un equipo de trabajo incluyente y participativo 4.3.1.2. Respeto a los derechos laborales del personal adscrito a la Facultad. 4.3.1.3. Comunicación permanente con las dirigencias sindicales para a tención de los asuntos laborales de sus agremiados. 4.3.1.4. Poner en operación un sistema de reconocimiento a todos aquellos académicos y administrativos que destaquen por su esfuerzo, compromiso y productividad. 4.3.1.5. Establecimiento de un programa permanente de capacitación y actualización para el personal administrativo y seguimiento de sus resultados.	4.3.1.1.1. Integración de personal a las tareas administrativas y de gestión en función de su capacidad y perfil. 4.3.1.2.1. Difusión de Contratos colectivos de trabajo, normas y reglamentos aplicables al personal que labora para la UACH. 4.3.1.3.1. Reuniones periódicas con dirigencias sindicales. 4.3.1.4.1. Elaborar una convocatoria anual sometida a la aprobación del Consejo Técnico para otorgar reconocimientos a académicos y administrativos destacados. 4.3.1.5.1. Organización de cursos taller de capacitación.	4.3.1.1.1.1. Un equipo de trabajo administrativo integrado y con una visión y actitud proactiva. 4.3.1.2.1.1. La totalidad del personal académico y administrativo actualizado en los contenidos de contratos, normas y reglamentos. 4.3.1.3.1.1. Dos reuniones anuales con cada una de las Organizaciones Sindicales. 4.3.1.4.1.1. Reconocimiento a tres profesores propuestos por alumnos, a profesores con obtención del perfil PROMEP y profesores de nuevo ingreso al SNI. 4.3.1.4.1.2. Reconocimiento a tres trabajadores administrativos. 4.3.1.5.1.1. Organización de dos cursos taller por semestre.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

10.4.4 INTEGRACIÓN PRODUCCIÓN-ACADEMIA-INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Las actividades productivas y de academia e investigación requieren integrarse para un aprovechamiento integral de los recursos en beneficio de la academia que es el principal objetivo de esta institución. Para asegurar que esta integración sea la adecuada se pretende contar con un consejo consultivo con miembros de la misma facultad	4.4.1. Lograr la integración producción-academia-investigación	4.4.1.1. Fortalecimiento de las unidades de producción para incrementar su productividad. 4.4.1.2. Creación de un consejo consultivo para la Planeación de actividades de producción-academia e investigación. 4.4.1.3. Diversificación de la producción en ranchos y unidades de producción. 4.4.1.4. Instrumentar un programa para la promoción y venta de productos "Zootecnia" como un mecanismo de generación de recursos financieros adicionales.	4.4.1.1.1. Programa anual de actividades para cada una de las unidades de producción que incluya los trabajos de investigación a realizarse y las prácticas académicas que apoyan. 4.4.1.2.1. Integración de los responsables de las áreas sustantivas y los responsables de Cuerpos Académicos (CA), para la definición de las prácticas académicas y los proyectos de investigación a realizarse en cada una de las áreas de producción. 4.4.1.3.1. Formalizar la crianza de ganado de registro, producción de manzana orgánica, y aprovechamiento de zonas con potencial eco turístico. 4.4.1.4.1. Mantener un programa permanente de difusión dentro de las Unidades Académicas y de la Administración Central para la promoción y venta de productos "Zootecnia"	4.4.1.1.1.1. Diez programas de actividades de producción, academia e investigación. 4.4.1.2.1.1. Creación de un consejo consultivo de producción-academia-investigación. 4.4.1.3.1.1. Establecimiento de un lote de 100 vientos de registro. 4.4.1.3.1.2. Certificación de la huerta de manzana. 4.4.1.3.1.3. Desarrollo de un proyecto eco turístico o en el potrero La Selva. 4.4.1.4.1.1 Programa permanente de venta de productos.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

10.4.5 ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La modernización y adecuación de la infraestructura y equipo requieren de especial atención para el buen funcionamiento de las actividades sustantivas de la facultad. Para esto es necesaria la modernización de las áreas físicas tales como cubículos de maestros, biblioteca y áreas administrativas, así como la renovación del equipo de laboratorios y sistema de telefonía.	4.5.1. Adecuación y modernización de la infraestructura y equipo.	4.5.1.1. Consolidación de la modernización de los espacios físicos para el adecuado desarrollo de las actividades de los maestros integrados a los Cuerpos Académicos. 4.5.1.2. Acondicionar y equipar espacios para convivencia de maestros y personal administrativo. 4.5.1.3. Acondicionar y equipar espacios para brindar una actividad eficiente de tutoría a los alumnos. 4.5.1.4. Cumplimiento de los estándares de seguridad industrial en talleres y laboratorios. 4.5.1.5. Equipar los salones multimedia y modernización del equipo utilizado para la impartición de clases y conferencias. 4.5.1.6. Modernizar los equipos de cómputo y ampliación de la cobertura de Internet al total de las áreas de la Facultad, complementada con una red telefónica eficiente. 4.5.1.7. Modernización y mantenimiento de la infraestructura y equipo de las áreas administrativas. 4.5.1.8. Conclusión y readecuación de las instalaciones de la biblioteca y su integración al Centro de Información y	4.5.1.1.1. Adecuación de cubículos para miembros de los CA: Modelos Económicos y Transferencia de tecnologías en reproducción animal 4.5.1.2.1. Acondicionamiento y equipamiento de una sala de maestros y un espacio adecuado para el personal administrativo. 4.5.1.3.1. Acondicionamiento y equipamiento de cubículos para tutoría, contiguos a la Secretaría Académica. 4.5.1.4.1. Adquisición de equipo de seguridad industrial y capacitación a personal de laboratorio. 4.5.1.5.1. Adquisición de equipo audiovisual y butacas. 4.5.1.6.1. Adquisición de computadoras para equipar las salas del centro de cómputo como parte del Centro de Información y Documentación (CID), e instalación de red de fibra óptica en el edificio M.V. Blas Ibarra Montiel, y Unidades de Producción así como la integración a la red de telefonía interna de la UACH. 4.5.1.7.1. Remodelación de las áreas administrativas que comprenden la Dirección, Secretaría Académica, y Secretaría Administrativa. 4.5.1.8.1. Integración física y organizacional del Centro de Información y Documentación, (CID) integrado por Biblioteca, Centro de cómputo, SIF, Sala de proyección de videos y Centro de producción de material didáctico. 4.5.1.9.1. Gestión ante el Consejo Técnico y Universitario de la definición de las políticas a seguir para la conservación de los predios ganaderos Teseachi y Las Canoas.	4.5.1.1.1.1. Veinte cubículos acondicionados. 4.5.1.2.1.1. Una sala de maestros contigua a la Aula Magna y un espacio para personal administrativo en el área de extensión. 4.5.1.3.1.1. Tres cubículos de tutoría con computadora y software 4.5.1.4.1.1. Equipamiento de cinco laboratorios y capacitación de 10 personas. 4.5.1.5.1.1. Adquisición de una pantalla de plasma, cinco proyectores (cañones), cinco pantallas interactivas y 150 butacas. 4.5.1.6.1.1. Adquisición de cincuenta equipos de cómputo para dos salones del CID. 4.5.1.7.1.1. Remodelación de 450 m2 de oficinas administrativas. 4.5.1.8.1.1. Integración del CID en una unidad física y organizacional. 4.5.1.9.1.1. Solución definitiva a la problemática que representa la invasión del predio Las Canoas y desincorporación del la superficie de terreno cedida por la Universidad al Nuevo Centro de Población de "El Centauro"	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

			Documentación. 4.5.1.9. Definición del estatus legal de los Ranchos Teseachi y Las Canoas que permita planear con mayor certidumbre las inversiones en infraestructura requeridas en el corto, mediano y largo plazo.	



10.5. PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer el proceso de planeación estratégica participativa de las áreas sustantivas que permita dar continuidad a los procesos de aseguramiento de la calidad a través de la evaluación y seguimiento a los programas acreditados de licenciatura, coadyuvando además al establecimiento de mecanismos para dar cumplimiento a los requerimientos del posgrado en producción animal para su incorporación al PNP, así como para la participación en los procesos de acreditación de la maestría profesional en estadística.

10.5.1 ASEGURAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
Para la Universidad Autónoma de Chihuahua en general y la Facultad de Zootecnia en particular es prioritario asegurar y mantener la mejora continua de sus programas educativos, que permitan la calidad y acreditación de los mismos, así como la certificación pedagógica de sus profesores. Los anteriores logros se traducen en el más alto nivel de educación que constituye el eje central del programa nacional de educación; para dar una respuesta continua y pertinente a las demandas sociales.	5.1.1. Lograr la mejora continua y re-acreditación de los programas académicos de Licenciatura.	5.1.1.1. Atención Continua a los indicadores y recomendaciones del organismo acreditador COMEAA 5.1.1.2. Certificación pedagógica de profesores.	5.1.1.1.1. Elaborar los informes ejecutivos anuales para el organismo acreditador COMEAA. 5.1.1.1.2. Preparar las evidencias que corresponden a los indicadores y recomendaciones de los Organismos acreditadores CIEES-COMEAA. 5.1.1.1.3. La máxima autoridad de la institución manifestará por escrito el interés para llevar a cabo el proceso de evaluación con fines de la re-acreditación, estableciendo un contrato de prestación de servicios entre el organismo acreditador y la Universidad. 5.1.1.1.4. Revisar los documentos y manuales de acreditación vigentes al momento de solicitar la re-acreditación. 5.1.1.1.5. Integrar la base de datos físicos y electrónica de las evidencias que atiendan a las categorías, criterios, indicadores y estándares de referencia del organismo acreditador. 5.1.1.1.6. Atención a la revisión bianual por evaluadores del COMEAA Septiembre 2005 y 2007. 5.1.1.1.7. Atención a la visita por evaluadores del COMEAA, Septiembre 2008. Proceso reacreditación. 5.1.1.2.1. Someter al proceso de certificación Pedagógica a catedráticos capacitados en la operación de modelo educativo.	Dos programas académicos reacreditados. (Contempla de la acción 5.1.1.1.1. a 5.1.1.1.7) 5.1.1.2.1.1. Profesores certificados en un 30%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

10.5.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA CONTINUA Y SISTEMA DE INFORMACION ESTRATEGICO PARA LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGÍAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La dirección de la Facultad debe de contar con un plan de mejora continua que atienda las diferentes necesidades que de sus funciones sustantivas y adjetivas se deriva. Además la acreditación de la calidad en sus programas académicos demanda la atención permanente a los indicadores y recomendaciones que le son determinados por las instancias acreditadoras para la evaluación de su calidad. En el logro de lo anterior es indispensable que se cuente con un sistema de información estratégico que de manera eficiente permita o facilite la información en un momento dado; sin que se interfiera con las operaciones diarias que le demandan sus usuarios.	5.2.1. Tener el plan de mejora Continua (2004-2008) 5.2.2. Contar con un sistema de Información Institucional Estratégico. 5.2.3. Efectuar el (PDZ) y Plan de Mejora Continua (2004-2008) de la Facultad de Zootecnia.	5.2.1.1. Elaborar el Plan de mejora Continua que atienda los indicadores y recomendaciones del organismo acreditador. 5.2.2.1. Operar un Sistema Institucional de Información Estratégica que facilite la explotación de datos académicos y administrativos. 5.2.3.1. Lograr el seguimiento, evaluación y control de los avances; a PDZ 2004-2008 y Plan de Mejora Continua (2004-2008)	5.2.1.1.1. Analizar la situación de cada uno de los indicadores y recomendaciones. 5.2.1.1.2. Reuniones de trabajo con los coordinadores de cada secretaría para definir el avance en la atención a los indicadores y recomendación. 5.2.1.1.3. Generar el Plan de mejora Continua. 5.2.2.1.1. Instalar en cada secretaría el acceso al Sistema Institucional de Información Estratégica. 5.2.2.1.2. Capacitar al usuario en uso del Sistema. 5.2.3.1.1. Crear la estructura en el Sistema de Información Estratégica para, los Planes de Desarrollo y Mejora Continua. 5.2.3.1.2. Establecer y operar en el Sistema el PDZ y el Plan de Mejora Continua (2004 – 2008). 5.2.3.1.3. Evaluar el avance alcanzado a las metas de cada uno de los planes.	Un plan de mejora Continua en operación. (Contempla de la acción 5.2.1.1.1. a 5.2.1.1.3.) Contar con un Sistema Institucional de Información Estratégica en operación. (Contempla de la acción 5.2.2.1.1. a 5.2.2.1.2.) Plan de Desarrollo y Plan de Mejora Continua 2004-2008 en operación y evaluado en sus avances y logros. (Contempla de la acción 5.2.3.1.1. a 5.2.3.1.3.)	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

10.5.3 GESTIÓN DE CALIDAD Y PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE
La Gestión de Calidad en nuestra Institución debe ser fundamentada en la capacitación de su personal en relación a procesos modernos para alcanzar la calidad y la Mejora Continua. Esta Institución ha incurrido en la elaboración de programas integrales para la consecución de recursos que le permitan cumplir más satisfactoriamente los objetivos que sus funciones sustantivas necesitan; por esta razón en los dos últimos sexenios de administración federal se han planteado los programas integrales de fortalecimiento Institucional (PIFI) con el objeto de lograr en la Institución la mejora en la calidad de sus servicios. Por otra parte históricamente se han preparado en tiempo y forma los planes de desarrollo que sean congruentes con el Plan Nacional correspondiente.	5.3.1. Establecer la Planeación estratégica participativa para estructurar el Plan Institucional de Desarrollo. 5.3.2. Programa Integral de fortalecimiento Institucional (PIFI). 5.3.3. Fomentar una cultura de gestión de calidad en la Facultad.	5.3.1.1. Programa para la planeación estratégica participativa, fomentando la cultura de formulación de objetivos, estrategias, acciones y metas, que atienden a los indicadores de productividad. 5.3.2.1. Seguimiento al PIFI 3.1. 5.3.2.2. Formulación del PIFI 3.2 5.3.2.3. Formulación del PIFI 3.X o el Instrumento de Gestión establecido por las Autoridades Federales para 2007 y 2008. 5.3.3.1 Programa de capacitación del personal en la gestión de calidad.	5.3.1.1.1. Elaborar el PDZ (2004-2008) en forma participativa del área de docencia, investigación, administración, extensión y difusión 5.3.1.1.2. Aprobación del PDZ por el H. Consejo Técnico 5.3.2.1.1. Coordinación con la Secretaría Académica, Extensión y Difusión, Administrativa y Gestión y Fortalecimiento Externo. 5.3.2.2.1 Reuniones de trabajo con Profesores PTC, estudiantes y personal de apoyo para formular la actualización de la planeación y las propuestas de proyectos. 5.3.2.2.2. Coordinación en la DES Agropecuaria para la integración del Proyecto (Pro Des). 5.3.2.3.1. Reuniones de trabajo con Profesores PTC, estudiantes y personal de apoyo para formular la actualización de la planeación y las propuestas de proyectos. 5.3.2.3.2. Coordinación en la DES Agropecuaria para la integración de PIFI 3.2 5.3.3.1.1. Cursos de capacitación sobre procesos para la gestión basados en la calidad y mejora continua a Profesores, secretarios, coordinadores, y personal de apoyo.	PDZ (2004-2008) aprobado por el H. Consejo Técnico. (Contempla la acción 5.3.1.1.1 a 5.3.1.1.2) 5.3.2.1.1.1. PIFI 3.1 Ejercido y liberado al 100%. PIFI 3.2. Ejercido y liberado al 100%. (Contempla de la acción 5.3.2.2.1 a 5.3.2.2.2). PIFI 3.X o el Instrumento de Gestión establecido por las Autoridades Federales Ejercidos y con seguimiento en 2007 y 2008. (Contempla las acciones 5.3.2.3.1 a 5.3.2.3.2) 5.3.3.1.1.1. Capacitación del 50% de Profesores, 100% de Secretarios, 100% de coordinadores y 5% de personal de apoyo.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

10.5.4 PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

JUSTIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS AL 2008	RESPONSABLE
El Plan Nacional de Educación contempla el desarrollo organizacional de las Instituciones de Educación Superior como una necesidad para alcanzar el mejor desempeño en las mismas. Los sistemas de calidad ya establecidos en nuestra institución demandan un trabajo armonioso entre sus miembros; por lo cual desde administraciones anteriores se ha tenido interés en atender este aspecto. Por lo anterior estamos comprometidos actualmente en continuar el programa de desarrollo organizacional de nuestra unidad académica.	5.4.1. Lograr el desarrollo Institucional que permita cubrir las necesidades de capacitación, reforzando el sistema de calidad y la consolidación de equipo de trabajo.	5.4.1.1. Contactar organizaciones externas dedicadas a la asesoría y capacitación en desarrollo organizacional. 5.4.1.2. Estructurar un comité interno de la Facultad formado por Profesores, Estudiantes y personal Administrativo para dar seguimiento del funcionamiento organizacional de la Institución.	5.4.1.1.1. Participación de un experto en desarrollo organizacional. 5.4.1.2.1. Integrar el comité de la Facultad constituido por 2 Profesores, 4 estudiantes y 3 elementos del personal Administrativo.	5.4.1.1.1.1. Unidad académica evaluada en su nivel de desarrollo organizacional. 5.4.1.2.1.1. Un reporte de seguimiento del funcionamiento Organizacional de la Facultad.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

11.0. BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Armando. 1997. Tendencias mundiales en la educación superior; el papel de los organismos multilaterales. CEIICH-UNAM.
- Autoevaluación del Posgrado. 2004. Facultad de Zootecnia. UACH. Chihuahua, Chih. Méx.
- Marmolejo, Francisco. 2004. La educación en la frontera México-Estados Unidos: convergencia y divergencia. <http://www.cwtys.mx>.
- Martínez, Javier. 2004. Anteproyecto de Trabajo Administración 2004-2008. Facultad de Zootecnia (Candidato a la Dirección).
- Plan de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Chihuahua. 2004-2008. Rectoría. Chihuahua. México.
- Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Integral 2000-2004. Facultad de Zootecnia. UACH. Chihuahua, Chih., Méx.
- Plan Estatal de Desarrollo 2000-2004. Gobierno del Estado. Chihuahua. México.
- Plan Nacional de Desarrollo. 2000-2006. Presidencia de la República. Méx.
- World Conference on Higher Education. 2003. Higher education in the twenty-first Century vision and action. <http://unesdoc.unesco.org/images>.

EN LA EDICIÓN DE ESTA PUBLICACIÓN,
INTERVINIERON:

M.C. REY MANUEL QUINTANA MARTÍNEZ
ING. MARÍA NIEVES BECERRA REZA
ING. HUGO MANUEL GAYTÁN TORRES
M.C. OLGA MARÍA CANO DE LOS RÍOS CARRANZA
M.C. NORMA JOSEFINA JÁQUEZ BARRAZA
C. IRMA MARTÍNEZ SAPIÉN
C. GUADALUPE QUEZADA ROJAS

